

CAMBIOS RELEVANTES EN LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL  
NUEVO MARCO NORMATIVO PARA PYMES EN COLOMBIA.

KAREN ELIANA SOLEDAD ESTUPINÁN  
JUAN DIEGO AREVALO CASAS

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO  
FACULTAD DE CONTADURIA PÚBLICA

TUNJA

2019

CAMBIOS RELEVANTES EN LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL  
NUEVO MARCO NORMATIVO PARA PYMES EN COLOMBIA.

KAREN ELIANA SOLEDAD ESTUPIÑÁN

JUAN DIEGO AREVALO CASAS

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:

CONTADOR PÚBLICO

Asesora

JENNY LUCRECIA SALAS SARMIENTO

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO  
FACULTAD DE CONTADURIA PÚBLICA

TUNJA

2019

NOTA DE ACEPTACIÓN

Asesor

---

Jurado

---

Jurado

---

Tunja, Mayo 2020

## **DEDICATORIA**

Dedicado a:

A mis padres Luis y Marinelsa quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mis hermanas Valentina y Luisa por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

A mi novio Andrés que con su apoyo a través de sus consejos, de su amor, y paciencia me ayudo a concluir esta meta. Finalmente a todas las personas especiales que me acompañaron en esta etapa, aportando a mi formación tanto profesional y como ser humano.

**KAREN ELIANA SOLEDAD ESTUPIÑAN**

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios por guiarme en mi camino y por permitirme concluir con mi objetivo, a mi compañero de lucha Diego y a nuestra asesora Jenny Lucrecia Salas Sarmiento, Docente de la Universidad Antonio Nariño, por sus sugerencias, orientaciones y aportes pertinentes para realimentar este trabajo para llegar a su fin.

Al profesor William Antonio Parra Roncancio, Coordinador de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Antonio Nariño, por sus recomendaciones profesionales y personales para llegar culminar esta meta.

A mis profesores de la facultad de Ciencias Administrativas y Económicas que contribuyeron con mi desarrollo profesional y sus aportes académicos, he logrado culminar mis estudios con éxito.

**KAREN ELIANA SOLEDAD ESTUPIÑAN**

## **DEDICATORIA**

Este gran logro se lo dedico principalmente a Dios por que él ha estado a mi lado siempre guiándome y apoyándome en los momentos más difíciles, a mi madre María Gilma Casas le agradezco de corazón su apoyo, su comprensión sus cuidados y el haberme formado como hombre íntegro y fuerte, a mi padre José Elías Arévalo porque gracias a él tuve la oportunidad de estudiar y convertirme en profesional, a mi hermano José Adolfo al que quiero demasiado porque gracias a él aprendí el significado de ser hermano a mis profesores por la paciencia y entrega que algún día tuvieron conmigo al compartirme sus conocimientos a todos mis familiares y compañeros de la UAN por toda la colaboración y ayuda que me brindaron.

**JUAN DIEGO AREVALO**

## AGRADECIMIENTOS

Expresamos los más sinceros agradecimientos a:

Nuestro PADRE CELESTIAL por mostrarnos que los sueños son más que sueños y con mucha paciencia entrega y amor se puede lograr a ser una realidad.

A la vida por permitir encontrarnos y habernos regalado la oportunidad de ser compañeros y amigos lo cual nos permitió trabajar con pasión en nuestro diario vivir para el desarrollo de nuestro objetivo.

A nuestros padres por que inicialmente con su ejempló y enseñanza debida, nos entregaron su apoyo incondicional para así lograr ser buenas personas y poder convertirnos en excelentes profesionales.

A cada uno de los docentes de la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO especialmente a nuestra directora de tesis Jenny Lucrecia Salas Sarmiento, gracias a ellos y a su granito de arena aportado a nuestra educación para poder lograr cumplir nuestros sueños y metas como contadores públicos.

A cada uno de los compañeros, amigos y familiares que durante esta trayectoria nos brindaron su apoyo y aliento para hacer de este sueño una realidad que cada día se materializa.

**JUAN DIEGO AREVALO**



## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	;Error! Marcador no definido.
CAPITULO 1. GENERALIDADES DEL PROYECTO	;Error! Marcador no definido.
TITULO	
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	;Error! Marcador no definido.
Formulación del problema	;Error! Marcador no definido.
sistematización del problema	;Error! Marcador no definido.
OBJETIVOS	;Error! Marcador no definido.
Objetivo General	;Error! Marcador no definido.
Objetivos específicos	;Error! Marcador no definido.
JUSTIFICACIÓN	;Error! Marcador no definido.
MARCO REFERENCIAL	;Error! Marcador no definido.
MARCO TEÓRICO	;Error! Marcador no definido.
MARCO CONCEPTUAL	;Error! Marcador no definido.
MARCO LEGAL	;Error! Marcador no definido.
METODOLOGÍA	;Error! Marcador no definido.
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	;Error! Marcador no definido.
CAPITULO 2 MARCO TECNICO NORMATIVO PARA LOS PREPARADORES DE INFORMACION	35
CAPITULO 3. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES PARA PYMES EN COLOMBIA	59
ANALISIS GENERAL	;Error! Marcador no definido.
CAPITULO 4. EMPRESA OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO	;Error! Marcador no definido.
CONCLUSIONES	;Error! Marcador no definido.
RECOMENDACIONES	;Error! Marcador no definido.
BIBLIOGRAFIA	;Error! Marcador no definido.

**LISTA DE TABLAS**

Tabla 1. Cambios en la Presentación de estados financieros .....	38
Tabla 2. Balance General Activo .....	79
Tabla 3. Balance General Pasivo .....	80
Tabla 4. Balance General Patrimonio .....	81
Tabla 5. Estado de Resultados .....	82
Tabla 6. Estado de situación financiera.....	83
Tabla 7. Estado de Resultado Integral.....	84
Tabla 8. Estado de cambios en el patrimonio .....	85
Tabla 9. Estado de flujos de efectivo .....	86
Tabla 10. Reclasificación .....	87
Tabla 11. Reclasificaciones.....	88
Tabla 12. Reclasificaciones.....	89
Tabla 13. Reclasificaciones.....	90

**LISTA DE FIGURAS**

Figura 1 Niif pymes decreto 2649 .....	60
Figura 2 Estado de situación financiera pymes.....	61
Figura 3 .Presentación de partidas adicionales .....	62
Figura 4 .Enfoque de un único estado tipos de otro resultado integral.....	64
Figura 5 Información a presentar en el estado de cambio en el patrimonio .....	66
Figura 6 Información a presentar en el estado de resultados y ganancias acumuladas .....	67
Figura 7 Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación .....	70
Figura 8 Transacciones no monetarias .....	72
Figura 9 Orden de las notas a los estados financieros .....	73

## Resumen

Mediante la expedición de la ley 1314 de 2009 “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia”, se abren las puertas al manejo contable bajo un estándar financiero internacional llevándonos a manejar el mismo idioma contable a nivel mundial.

El proceso de aplicación a la nueva normativa contable bajo el estándar de Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el IASB, y mediante los parámetros establecidos por el direccionamiento estratégico del proceso de aplicación de las normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información con estándares internacionales emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública el 5 de diciembre de 2012 y basándose en el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, se acoge a los parámetros establecidos para clasificar dentro del grupo 2 de dichas normas, y aplicará la normativa NIIF para las PYMES.

Teniendo en cuenta la nueva normativa contable bajo NIIF para las PYMES vs los principios de contabilidad generalmente aceptados en el marco contable Colombiano de los decretos 2649 y 2650, se observa que las características cualitativas de reconocimiento, medición, información a revelar, presentación, y baja de cuentas en los diferentes hechos económicos realizados por las empresa, difieren entre sí, resaltando la

importancia en el análisis de la información, interpretación y elaboración de los estados financieros de propósito general.

### **Abstract**

Through the issuance of Law 1314 of 2009 "By which the principles and standards of financial information accounting and information assurance accepted in Colombia are regulated", the doors to accounting management under an international financial standard are opened, leading us to manage the same accounting language worldwide.

The application process to the new accounting regulations under the International Financial Reporting Standards standard, issued by the IASB, and by means of the parameters established by the strategic direction of the application process of the financial reporting accounting standards and the assurance of the Information with international standards issued by the Technical Council of Public Accounting on December 5, 2012 and based on Decree 3022 of December 27, 2013, complies with the parameters established to classify within group 2 of said standards, and will apply IFRS for SMEs.

Taking into account the new accounting regulations under IFRS for SMEs vs accounting principles generally accepted in the Colombian accounting framework of decrees 2649 and 2650, it is observed that the qualitative characteristics of recognition, measurement, disclosure, presentation, and derecognition The accounts on the different economic events carried out by the companies differ from each other, highlighting the

importance in the analysis of information, interpretation and preparation of general purpose financial statements.

## INTRODUCCION

Al evaluar cambios realizados en los estados financieros en Colombia para las pymes es de vital importancia, ya que en ellos se muestra información confiable y verdadera en ello se pretende el análisis de los decretos 2649 de 1993 y 2420 de 2015 y poder concluir los cambios que hubo con la aplicación del nuevo decreto.

El proceso de adopción de las normas internacionales de información financiera con el marco técnico normativo para las pymes en Colombia, En el periodo de preparación del estado de situación financiera de apertura que comprendió el periodo de 1 enero 2014 hasta el 1 de enero de 2015 donde se realizaron los respectivos ajustes de las pymes, sigue con el proceso de transición a las normas internacionales de información financiera hasta el 31 de diciembre de 2015 en el cual finaliza la vigencia del decreto 2649 y se actualiza el marco normativo con en el decreto 2483 de 2018 para grupos 1 y en Colombia.

El presente trabajo busca primero estudiar el decreto 2649 de 1993 con el fin de establecer los cambios en los estados financieros de que refiere la nueva reglamentación contable con el decreto 2420 de 2015 y finalmente mediante un ejercicio analizar los cambios significativos en lo referente a la presentación de los estados financieros para las pymes en Colombia teniendo en cuenta la nueva clasificación de las empresas, según el decreto 957 de 2019.



## **CAPITULO 1. GENERALIDADES DEL PROYECTO**

Se requiere analizar el nuevo marco técnico normativo para la presentación de estados financieros para pymes en Colombia mediante un cuadro comparativo y establecer diferencias para analizar sus cambios y posteriormente un estudio de caso sobre la presentación de estados financieros de la empresa SERVIEFECTIVO S. A

### **Titulo**

Cambios relevantes en la presentación de estados financieros del nuevo marco normativo para pymes en Colombia.

### **Descripción del problema**

Actualmente se presentan vacíos en cuanto a la aplicación de la norma hacia los estados financieros en Colombia según el centro iberoamericano de estudios internacionales (CIBEI), por lo tanto en su momento, se tuvieron en cuenta los cambios de los estados financieros bajo el decreto 3022 de 2013, el problema según el CIBEI se debe posiblemente por desconocimiento u omisión de la norma , junto con el incidente que los contadores no se actualizan constantemente sobre la nueva normatividad (decreto 2483 de 2018,)

Dada las anteriores circunstancias si no se aplicó de forma correcta la adopción de las normas internacionales de información financiera en Colombia para las pymes, se podrían

presentar estados financieros inválidos (financieros, 2017) por ello empresas tendrían que aceptar la responsabilidad de las sanciones interpuestas por las diferentes superintendencias (SuperSociedades, 2019) .

Por ello es necesario tener en cuenta los cambios significativos del decreto 2649 y el decreto 2420 para las pymes en Colombia; es importante el análisis de los cambios para empezar a aplicar 100 % estados financieros bajo las normas internacionales de información financiera en Colombia para las pymes.

Actualmente entra en vigencia el decreto 957 de junio de 2019 el cual tiene como objetivo principal la nueva clasificación de tamaño empresarial basado en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias que clasifica en tres macro sectores económicos: manufactura, servicios, comercio para ello optara por una presentación razonable en la que la entidad cumpla con las NIIF para pymes y se efectuara en las notas una declaración explícita y sin reservas con una información comparativa de tipo descriptivo y narrativo.

**Formulación del problema.** ¿Cuáles fueron los cambios más relevantes en el proceso de Presentación de estados financieros del nuevo marco normativo para pymes en Colombia?

## 2.2 Sistematización del problema

¿Cuáles fueron los cambios en el tratamiento contable de los estados financieros para pymes en Colombia?

A partir de un ejercicio práctico ¿Cuáles son los cambios en la presentación de estados financieros para pymes en Colombia?

## **Objetivos**

**Objetivo General** Analizar los cambios relevantes en la presentación de estados financieros del nuevo marco normativo para pymes en Colombia

**Objetivos específicos.** Comparar las diferencias en el tratamiento contable de los marcos normativos para la presentación de estados financieros de las NIIF para pymes.

Describir de manera clara los nuevos estados financieros regulados por la nueva normatividad contable para las pymes en Colombia.

Explicar mediante un ejercicio los cambios en la normativa contable vigente en Colombia para las pymes.

## **Justificación**

En la actualidad la profesión contable cuenta con la adopción, transición, aplicación y presentación de las normas internacionales de información financiera para pymes en Colombia según el decreto 3022 de 2013 por tal razón las normas internacionales de información financiera son de libre interpretación a criterio o juicio profesional y corren el riesgo de evitar de

que se sugiere solo que los contadores de las empresas manipulen las cifras de manera errónea ;según la SuperSociedades allí se explica el nuevo marco técnico normativo que refleja la realidad financiera de las empresas en la cual se puede aplicar su juicio para la presentación del estado de situación financiera, estado de resultados integral y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y notas a los estados financieros (SuperSociedades, 2015).

Dicho trabajo tendrá en cuenta que los estados financieros se presenten de manera correcta y transparente reduciendo el margen de error poniendo como prioridad la normatividad bajo el decreto 2420 de 2015.

Reyes Francisco (2017)

“las NIIF parecen ser de libre interpretación y que se corre el riesgo de que los contadores de las empresas manipulen las cifras; es decir, que pase algo similar a cuando se incurre en elusión de impuestos, que es cuando el contribuyente busca evitar el pago de tributos utilizando maniobras o estrategias permitidas por la misma ley o por los vacíos de esta.

Este temor es completamente rebatido por la Superintendencia de Sociedades, que ha sido la entidad promotora de las NIIF. Allí explican que el nuevo marco normativo busca que con él se refleje la realidad financiera de las empresas y, por ende, los contadores y auditores puedan aplicar su juicio profesional para determinar cómo usar las normas,

obviamente de forma responsable y explicando por qué optan por una alternativa y no por otra. (p.3)

A partir de este trabajo se podrán desarrollar mecanismos diferenciadores que permitan a los profesionales de contaduría pública conocer el alcance que trae la norma y que se puedan presentar los nuevos estados financieros de alta calidad según las nuevas disposiciones en materia contable. Además, identificar los nuevos estados financieros y analizar los cambios con la norma local. Este trabajo beneficia al profesional contable y a las empresas bajo la normatividad 2420 de 2015 y 2483 de 2018.

### **Marco referencial**

**Marco Teórico.** La Fundación IFRS Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) tiene como objetivo Desarrollar un conjunto único de normas de información financiera legalmente exigible y globalmente aceptada, comprensible y de alta calidad basado en principios.

Este consejo es supervisado por un conjunto de Fiduciarios de procedencia geográfica y profesional diversa, con obligación pública de rendir cuentas ante un Consejo de seguimiento de Mercado capitales públicos. Se apoyan por un Consejo Asesor de las NIIF externo y un Comité de Interpretaciones de las NIIF con el fin de ofrecer guías cuando existan divergencias.

Durante el año 2001 el IASB inicio un proyecto para desarrollar Normas contables que se ajustaran a las necesidades para pequeñas y medianas entidades (PYMES), estableciendo un grupo de expertos. Durante el 2007 y hasta el 2009 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) recibió varios cuestionamientos y deliberaciones sobre las propuestas al proyecto de la norma, el Consejo reviso dichos cuestionamientos y presentaron una visión general sobre las mismas. (CANO, A, 2009, p.6)

El 9 de Julio de 2009 el IASB publico la NIIF (versión 2009) para pymes definitivas eliminando todos menos 23 referencias de las NIIF de sus anteriores versiones, añadiendo una guía para las restantes.

Balaguera, (2012)

“El fin de emitir normas para pymes separadas de las Plenas es para mejorar la comparabilidad de la información financiera, las diferencias contables entre NIIF para plenas y para pymes puede opacar las comparaciones que los inversores, prestamistas y otros puedan realizar. Los beneficios de las normas globales no se limitarán a solo corporaciones que se encargan de cotizar títulos en bolsa.”(p. )

Todo inicia en los Estados Unidos de América donde nació el Consejo de Principios de Contabilidad quien emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información Financiera. Posteriormente nació el FASB (Consejo de Normas de Contabilidad

Financiera), esta entidad emitió varias normas que transformaron la forma de visualizar y presentar la información financiera, esta entidad aún está presente en los Estados Unidos.

En 1973 nació el IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), inicio por convenio de organismos profesionales de varios países entre ellos Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos, Francia, Holanda, Japón, México y Reino Unido, este organismo es el responsable de emitir las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), posteriormente para una mejor comprensión de las (NIC) el IASC creó en el año 1997 un comité de interpretación llamado SIC.

“En el 2001 el IASC fue reestructurado y pasó a ser el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) esta reestructuración también forjó cambios en la normatividad las NIC pasaron a ser Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”. (EUMED.NET, 2013). Las Normas Internacionales fueron adoptadas por varios países, hoy en día, más de 130 países están en el proceso de aplicación, América Latina está incluida en este proceso.

Argentina con la actividad participativa de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptó las Normas internacionales de Información financiera desde el año 2011, Bolivia gracias al Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) se acogió en 1994 al sistema de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Chile el Colegio de Contadores de Chile firmó un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), con el fin de insertar a Chile en un marco internacional a través de la unificación de criterios contables.

El proyecto tuvo como objetivo adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad, siendo estas de carácter obligatorio a partir del 1 de enero de 2009, en Colombia el Consejo Técnico de Contaduría Pública (CTCP) elaboró una propuesta de direccionamiento estratégico para el entendimiento común del proceso de convergencia, con el objeto de lograr la implementación oportuna y efectiva de la normativa internacional. Este documento fue expuesto para discusión pública a fin de obtener la participación efectiva de los profesionales y académicos del sector contable en Colombia, e inicio con la implementación a partir del año 2013. Sánchez, E. F. (2013).

### **Marco Conceptual**

Con el fin de esclarecer la importancia del problema de investigación se tomarán los conceptos que tengan mayor relevancia y relación con la implementación de las NIIF en las pymes, algunos conceptos son los siguientes:

**Estados financieros.** Informes en los cuales se encuentra información contable y financiera para toma de decisiones además muestra la situación real de la empresa. (monografias.com, 2019)

**Estado de situación financiera.** Antes denominado balance general, en el cual se reflejan cifras de los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una determinada fecha, se presentan importes como: efectivo y equivalentes al efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, activos financieros, inventarios, propiedad planta y equipo, propiedades de inversión,



activos intangibles, activos biológicos, inversiones en asociados y controladas de forma conjunta, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, pasivos financieros, impuestos corrientes, pasivos por impuesto diferido, provisiones y patrimonio. (monografias.com, 2019).

**Estado de resultado integral y otro resultado integra.** Presentación de estado de resultado integral total para un periodo, es decir su rendimiento financiero para un periodo, se reflejan ingresos de actividades ordinarias, costos financieros, inversiones en asociadas y controladoras, gastos por impuesto. (monografias.com, 2019)

**Estado de cambios en el patrimonio.** Establecer sin cumplen las especificaciones en un estado de resultado y ganancias acumuladas, deberán reflejar el resultado integral total del periodo y los efectos en los cambios en las políticas contables correcciones y errores. (monografias.com, 2019)

**Estado flujos de efectivo** Proporción información sobre los cambios en el efectivo y equivalente al efectivo de una sola entidad durante el periodo sobre el que se informa mostrando los cambios según las actividades de operación, inversión y financiación. (monografias.com, 2019)

**Notas a los estados financieros.** Contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultado integral y otro resultado. (monografias.com, 2019)

**Comprensibilidad.** Es la información que brindan los estados financieros la cual debe ser clara y comprensible para que así los asistentes puedan tomar las mejores decisiones, es de recalcar que no se puede omitir información en dichos informes (niif.pymes.2019, 2019).

**Concepto de Pyme.** Las Pymes se definen en la norma como entidades que: No tienen obligación pública de rendir cuentas porque: - No emiten, o están en proceso de hacerlo, instrumentos de deuda o patrimonio en mercados públicos. Además, tiene en cuenta características específicas (niif.pymes.2019, 2019)

**Objetivos de la información financiera.** Instrumento propio del paradigma de utilidad. La información financiera sirve a un objetivo, facilitar la toma de decisiones de los usuarios. El entramado conceptual trata de dotar de lógica a las decisiones sobre la información que es preciso elaborar. La primera cuestión para resolver es quiénes son los usuarios y el tipo de decisiones que adoptan. (niif.pymes.2019, 2019)

**Las Secciones según Niif para Pequeñas y Medianas Empresas (pymes):** Las pequeñas y medianas empresas son entidades que no tiene obligación Pública de rendir cuentas y publican Estados Financieros con propósito de información general para usuarios externos. Las Pymes

deberán evaluar si cumplen las condiciones para implementar NIIF Plenas o NIIF para Pymes partiendo de sus propias circunstancias. Una empresa que se encuentre como Subsidiaria y su Controladora emita NIIF Plenas no le será permitido emitir ni presentar información financiera simplificada, ya que las NIIF plenas y las NIIF para pymes permiten elegir políticas contables para algunos principios de reconocimiento y medición.

**Objetivo de los Estados Financieros de las Pequeñas y Medianas empresas.** El objetivo de los estados financieros son proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

**Elementos de los Estados Financieros.** Situación financiera. Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio al 31 de diciembre del año que se informa.

**Activo.** Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

**Pasivo.** Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

**Patrimonio.** Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

***Rendimiento.*** Es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante el periodo comprendido entre el 1° de enero hasta el 31 de diciembre del año que se informa.

***Ingresos.*** Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio. Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

***Gastos.*** Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio. Incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

## **Marco Legal**

Debido a que las Naciones Unidas por medio de la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) a firmaron que “La falta de transparencia en la información financiera en las empresas de un país dificulta la obtención de créditos y hace que no se tengan conocimientos suficientes para gestionar las empresas, y por consiguiente disminuya su

competitividad”. “la falta de una buena infraestructura contable es un gran obstáculo para el desarrollo económico”.

El Gobierno Colombiana emite el 13 de julio de 2009 la Ley 1314, realizando una intervención a la económica que lo permite el Art. 334 de la Constitución Política de Colombia siempre y cuando cumpla con los siguientes objetivos; productividad, competitividad, desarrollo armónico e Internacionalización de la Economía.

Esta Ley regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

La acción del Estado en referencia hacia la convergencia de tales normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información es; con estándares internacionales de aceptación mundial, mejores prácticas, evolución de los negocios. Los Resultados esperados de la convergencia sobre la información financiera y de aseguramiento son que estos sean: Únicos, homogéneos, de alta calidad, Razonable, Privilegia la realidad económica (esencia/forma), apropiado, forzosa observancia, independiente de la contabilidad tributaria, clara, comprensible, transparente, comparable, pertinente, confiable y útil.

Están sometidos al sistema, obligados a llevar contabilidad ya sean personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeros, los No obligados que por voluntad propia quieran hacer valer su Contabilidad como prueba.

De acuerdo con esta Ley, el CTCP (Concejo Técnico de Contadores Públicos) es la autoridad colombiana de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información.

Los Direccionamientos del Consejo Técnico de la Contaduría crearon las bases para que los Ministerio de Hacienda y Comercio, Industria y Turismo considerando que las normas de contabilidad e información financiera de Aseguramiento de la Información deben aplicarse de manera diferencial a tres grupos de usuarios: Grupo 1, grupo 2 y grupo 3.

#### **Decreto 3022 de 2013:** Normas de información financiera para el Grupo 2

Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, quienes deberán aplicar el marco regulatorio dispuesto en el Anexo que hace parte integral de este decreto, para sus estados financieros individuales, separados, consolidados y combinados.

Los preparadores de información financiera clasificados en el artículo 1 del presente decreto, que se encuentren bajo la supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicarán el marco técnico establecido en el Anexo del presente decreto, salvo en lo que concierne con la clasificación y valoración de las inversiones.

La Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el párrafo anterior, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.

Fecha de transición. Es el inicio del ejercicio anterior a la aplicación por primera vez del nuevo marco técnico normativo de información financiera, momento a partir del cual deberá iniciarse la construcción del primer año de información financiera de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo que servirá como base para la presentación de estados financieros comparativos. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre de 2016, esta fecha será el 1° de enero de 2015.

#### **Decreto 2649 de 1993.** De los estados financieros

**Importancia.** Los Estados financieros, cuya preparación y presentación es responsabilidad de los administradores del ente, son el medio principal para suministrar información contable a quienes no tienen acceso a los registros de un ente económico. Mediante una tabulación formal

de nombres y cantidades de dinero derivados de tales registros, reflejan, a una fecha de corte, la recopilación, clasificación y resumen final de los datos contables.

**Decreto 2420 de 2015.** Estado de situación financiera de apertura: Es el estado en el que por primera vez se medirán de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo los activos, pasivos y patrimonio de las entidades que apliquen este título. Su fecha de corte es la fecha de transición. El estado de situación financiera de apertura no será puesto en conocimiento del público ni tendrá efectos legales en dicho momento.

Últimos estados financieros conforme a los Decretos número 2649 y 2650 de 1993 y normatividad vigente: Se refiere a los estados financieros preparados con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha de aplicación. Para todos los efectos legales, esta preparación se hará de acuerdo con los Decretos números 2649 y 2650 de 1993 y las normas que los modifiquen o adicionen y la demás normatividad contable vigente sobre la materia para ese entonces. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre del 2015 esta fecha será el 31 de diciembre de 2014.

Aplicación para entidades provenientes de los Grupos 2 y 3. Las entidades que pertenezcan a los Grupos 2 y 3 y luego cumplan los requisitos para pertenecer al Grupo 1, deberán ceñirse a los procedimientos establecidos en este título para la aplicación por primera vez de este marco técnico normativo. En estas circunstancias, deberán preparar su estado de situación financiera de



apertura al inicio del período siguiente al cual se decida o sea obligatorio el cambio, con base en la evaluación de las condiciones para pertenecer al Grupo 1, efectuada con referencia a la información correspondiente al período anterior a aquel en el que se tome la decisión o se genere la obligatoriedad de cambio de grupo. Posteriormente, deberá permanecer mínimo durante tres (3) años en el Grupo 1, debiendo presentar por lo menos dos períodos de estados financieros comparativos.

## **Metodología**

**Tipo de Estudio.** El tipo de estudio a realizar es exploratorio y método analítico la cual se caracteriza por tener un criterio y razonamiento frente a la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para pymes en Colombia, el cual permite establecer políticas contables, diferencias normativas entre el Decreto 2649 y NIIF para pymes.

**Fuentes Primarias.** Esta fase consiste en realizar un estudio preliminar de las diferencias entre políticas bajo el Decreto 2649 y NIIF para Pymes., identificación preliminar del impacto no cuantificado sobre resultados.

Describir los decretos 2649 de 1993 y 2420 de 2015 sobre la presentación de los estados financieros para pymes en Colombia.

Comparar y analizar los decretos 2649 de 1993 y 2420 de 2015

Explicar mediante un ejemplo los cambios en el tratamiento contable de las NIIF para pymes en Colombia.

**Fuentes secundarias.** Las fuentes que vamos a utilizar son: Libros, Textos, Artículos, Periódicos, Bibliografías.

### **Línea de Investigación**

Contabilidad pública y privada.

## **CAPITULO 2.**

### **COMPARACIÓN DEL TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS MARCOS NORMATIVOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LAS NIIF PARA PYMES.**

En Colombia se habla de información financiera de propósito general su principal objetivo el marco conceptual de la norma internacional para las pymes, en el año 2014 se acogió la contabilidad doble propósito en la que se debe cotejar la información contable con la información tributaria, lo que se conoce como el periodo de preparación a las normas internacionales, se generara un balance inicial para converger al estado de situación financiera de apertura ESFA, posteriormente en el año 2015 junto con las políticas contables corresponde a un periodo de transición a las NIIF y en el año 2016 se procede a continuar con el periodo de aplicación a los estados financieros bajo NIIF una vez realizado dicho proceso lo que indica la finalización del decreto 2649.

En el proceso realizado en la implementación de las NIIF pymes en Colombia se tiene en cuenta:

### **Planeación.**

Se debe conocer a que se dedica la empresa su actividad económica, posteriormente se debe analizar el modelo de las normas que se deben aplicar, se debe conformar un comité interdisciplinar para el cumplimiento y se debe presentar y aplicar el plan de trabajo.

### **Diagnóstico.**

Una vez realizado el proceso de planeación se analiza el impacto financiero que implica la aplicación de las NIIF se analizarán además los sistemas de información y del recurso humano para posteriormente proceder a diseñar y desarrollar. **Diseño y desarrollo:** elaboración de un plan de cuentas NIIF pymes bajo taxonomía XBRL, se procederá con la elaboración y aprobación por parte de la gerencia de políticas contables, luego las políticas contables NIIF que se apliquen a la empresa y a su actividad económica, y con la capacitación cuando se implementa por medio de un software para su correcto funcionamiento y reducir posibles errores, se realiza un informe de adopción, preparación o listado de bases de información para conciliar los activos fijos y se continúa a una convergencia en cifras de los estados financieros y se presenta el estado de situación financiera de apertura.

Las características de las NIIF para pymes que no deben ser entidades que tengan inscrito en

el registro nacional de valores y emisores y no deben ser entidades de interés público; poseen entre 11 y 200 empleados y sus activos deben estar entre 500 y 30.000 smlv a la fecha de transición 2013.

Los impactos a raíz de la aplicación de las NIIF son de carácter:

**Funcional.** Debe ser estructural con una cultura NIIF en el desarrollo de procesos

**Financiero y contable.** Políticas contables, para presentaciones y revelaciones en la toma de decisiones.

**Tecnológico.** En los sistemas de información de entradas y salidas de información para la integración de módulos e interfaces.

**De control.** Control estratégico, control de gestión y control de evaluación.

Las entidades emisoras son: el comité de interpretación de las normas internacionales, el consejo de estándares internacionales de contabilidad, la federación internacional de contadores y los estándares de información simplificada junto con las normas internacionales de contabilidad, las normas de información financiera, las interpretaciones de las normas internacionales de contabilidad, normas internacionales de auditoría junto con el IASB e IFAC y sus organismos reguladores.

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información de la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad el cual debe ser útil para la toma de decisiones económicas en los flujos de operación, financiación y de inversión de forma directa o indirecta.

### **Términos asociados a las normas**

**Activo.** Recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados del que la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos

**Pasivo.** Es una obligación presente de la entidad surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

**Patrimonio.** Es la parte residual de los activos de la entidad una vez deducidos todos sus pasivos.

**Ingresos.** Son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como un decremento de las obligaciones que dan como resultado aumentos en el patrimonio.

**Gastos.** Son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo

que se informa en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que den como resultado decremento en el patrimonio.

**Características cualitativas de la información.** Comprensibilidad, relevancia, fiabilidad, materialidad, esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, equilibrio entre costo y beneficio, oportunidad.

El proceso de reconocimiento de los elementos de los estados financieros incluye cada una de las definiciones que cumplen criterios como: la probabilidad del beneficio económico asociado a una partida, en la que tiene un valor que puede ser medido con fiabilidad; La medición es el proceso de determinar los importes monetarios para medir los elementos de los estados financieros como el costo histórico y el valor razonable.

**Tabla 1. Cambios en la Presentación de estados financieros**

<b>NORMA COLOMBIANA</b>	<b>NORMA INTERNACIONAL</b>
Se tienen en cuenta objetivos básicos y cualidades de la información contable (2649)	Los objetivos de la información financiera son de propósito general. (DEC. 2649/93 VS M.C De las NIIF, 2016)
Se basa en el concepto de causación (2649)	Se basa en el concepto de devengo o acumulación (DEC. 2649/93 VS M.C De las NIIF, 2016)
Ente económico (2649)	Entidad que informa (DEC. 2649/93 VS M.C De las NIIF, 2016)
Continuidad (2649)	Características cualitativas (DEC. 2649/93 VS M.C

	De las NIIF, 2016)
Valuación o medición (2649)	Medición, presentación e información a revelar (DEC. 2649/93 VS M.C De las NIIF, 2016)
Reconocimiento de los hechos económicos (2649)	Reconocimiento de los elementos de los estados financieros (Párrafo 2.14 niif pymes)
Estados financieros junto con las notas de contabilidad (2649)	Desaparece el estado de cambios en la situación financiera (luis raul uribe medina , 2019)
Su finalidad en la toma de decisiones en materia de crédito e inversión (2649)	Se determina las debilidades y las fortalezas financieras, liquidez, y solvencia (luis raul uribe medina , 2019)
Emitidas en Colombia a través del decreto 2649/93 (2649)	Emitidas por el IASB (luis raul uribe medina , 2019)
Aplicación en Colombia (2649)	Aplicación de forma global (luis raul uribe medina , 2019)
La información solo se provee a clientes internos y clientes externos en Colombia (2649)	La información se provee a los inversionistas presentes y eventuales, prestamistas y otros acreedores en la toma de decisiones para invertir o no recursos (luis raul uribe medina , 2019)
Se contemplan cuentas de orden que pueden llegar a afectar la estructura financiera (2649)	Las NIIF no contemplan las cuentas de orden. (ELSA MARA CONTABLE)
Se utilizan los ajustes para poder cumplir con la norma y posteriormente corregir	En la preparación y presentación de estados financieros se usa la medición de costos históricos.

asientos que en su momento fueron elaborados con defectos (2649)	(IFRS, 2016)
El marco conceptual para la presentación de estados financieros en Colombia es el decreto 2649/93 incluyendo los principios de contabilidad generalmente aceptados, por ser una norma de tipo legal tiene un carácter obligatorio para su aplicación. (2649)	El marco conceptual de las NIIF se destaca en la necesidad de la información para poder satisfacer a diferentes usuarios, se establece por medio de los objetivos en los estados financieros las Hipótesis sobre los que se proceden a evaluar conceptos como el reconocimiento y medición, el marco conceptual también tiene un carácter orientador; por lo tanto, no se considera un estándar. (SECCION:2, 2019)
Se establecen cualidades de la información que son: comprensibilidad, utilidad, pertinencia, confiabilidad y comparabilidad. La esencia sobre forma es considerada una norma básica (2649)	Se desarrollan características cualitativas que son: comprensibilidad, relevancia (incluye el concepto de importancia relativa), confiabilidad (que incluye representación fiel, esencia sobre forma, neutralidad, prudencia e integridad) y comparabilidad. (SECCION:2, 2019)
En Colombia aplica para quienes están obligadas a llevar contabilidad. (2649)	No existe diversidad de entes que emitan las normas internacionales solo lo hace el IASB. (SECCION:2, 2019)
Se contempla la posibilidad de reflejar los hechos económicos utilizando las denominadas normas superiores para ellos se tendrá en cuenta una revelación en las	El reconocimiento de hechos económicos se integra en su realidad económica. (SECCION:2, 2019)



notas a los estados financieros. (2649)	
En Colombia, la contabilidad se mantiene en mayor medida para cumplir legalmente con normas y leyes (2649)	El enfoque en las normas internacionales se basa en los principios. (SECCION:2, 2019)
Las entidades presentan sus estados financieros de acuerdo al plan único de cuentas (2649)	La Norma internacional determina una lista de ítems mínimos. (SECCION:3.SECCION:8, 2019)
La presentación de estados financieros establece: estados financieros de propósito general y de propósito especial. (2649)	Los conceptos de EE. FF. de propósito general y especial no están contemplados. El objetivo es presentar información uniforme y bajo unos mismos principios. (SECCION:3.SECCION:8, 2019)
La presentación del estado de resultados: Se presenta bajo el método de la función. (2649)	En la presentación de estados de resultados integral existen dos métodos a utilizar: naturaleza y función y se elige el que mejor se ajuste a la realidad económica. Se deben revelar al detalle las partidas que lo conforman. (SECCION:3.SECCION:8, 2019)
Las normas colombianas aún exigen la presentación del estado de cambios en la situación financiera sobre la base de capital de trabajo, excepto para el sector financiero que no lo presenta. (2649)	No contempla la presentación del estado de cambios en la situación financiera (SECCION:3.SECCION:8, 2019)
Las revelaciones son muy generales, con	Una característica principal en las revelaciones es la

<p>excepción cuando las instituciones sometidas a la inspección, vigilancia y control de las superintendencias bancarias que exigen más al detalle. (Decreto 4327,2005)</p>	<p>exigencia de amplias y detalladas revelaciones en notas a los estados financieros para circulación de información a los usuarios. (SECCION:3.SECCION:8, 2019)</p>
<p>No establece la metodología para la preparación del estado de flujo de efectivo. (2649)</p>	<p>En el estado de flujos de efectivo la metodología desarrollada es amplia y al detalle. (SECCION:7, 2019)</p>
<p>En los flujos de efectivo hay dos métodos para su preparación, en el desarrollo de su práctica la mayoría de empresas usan el método indirecto. (2649)</p>	<p>La presentación de flujos de efectivo permite los dos métodos, pero sugiere el método directo por brindar información confiable. (SECCION:7, 2019)</p>
<p>Las diferencias en cambio por ajustes de saldos en el efectivo y equivalentes que aún no se han monetizado se incorporan como parte del flujo de efectivo generado o utilizado por actividades de operación. (2649)</p>	<p>Las diferencias de cambio (que no han generado aún flujo de efectivo) no se incluyen dentro de las actividades en el estado de flujo de efectivo, pero deben ser considera-das al determinar el saldo final del efectivo y equivalentes. (SECCION:7, 2019)</p>
<p>Se establece la separación entre partidas operacionales y partidas no operacionales (2649)</p>	<p>No es necesario separar las partidas operacionales de las no operacionales. (SECCION:10, 2019)</p>
<p>Los cambios en políticas contables son tratados en forma prospectiva. (2649)</p>	<p>Los cambios en las políticas contables son tratados en forma retrospectiva. Se deben corregir los</p>

	estados financieros comparativos del año anterior. (SECCION:10, 2019)
Los cambios en políticas y estimados contables se tratan en forma prospectiva sin afectar las ganancias retenidas. Los cambios en políticas contables no generan modificaciones a los estados financieros de años anteriores que se presentan comparativos con los del año actual. (2649)	Los cambios en políticas contables se aplican retroactivamente (con efecto en ganancias retenidas) y los correspondientes a estimados se realizan en forma prospectiva. Los estados financieros previos deben ser modificados, para hacerlos comparables si es necesario. (SECCION:10, 2019)
La corrección de errores de ejercicios anteriores se reconoce en el estado de resultados del periodo en que se descubrió dicho error. (2649)	Se reconocen en las cuentas respectivas desde que el error ocurrió. Además, se deben corregir los estados financieros desde esa misma fecha. (SECCION:10, 2019)
Dividendos en acciones declarados después de la fecha del balance general no se contempla. (2649)	Los estados financieros no se ajustan por un dividendo de acciones declarado después de la fecha del estado de situación financiera. (SECCION:32, 2019)
El reconocimiento de información conocida con posterioridad al corte y antes de la emisión de los estados financieros, si suministra evidencia adicional sobre condiciones que pueden existir a la fecha de	El reconocimiento de información es amplia y detallada en el tratamiento. (SECCION:32, 2019)

cierre. (2649)	
Solo se menciona el término “partes vinculadas”, pero no se precisa su alcance. (2649)	El concepto de partes relacionadas comprende aquellas sobre las que se tiene el control (subsidiarias) y aquellas sobre las que existe influencia significativa (asociadas). (SECCION:33, 2019)
Usualmente no se revela información de transacciones y otras operaciones con directivos de la empresa. (2649)	Debe detallarse esta información mediante revelaciones en la presentación de estados financieros. (SECCION:33, 2019)
Trata el tema de forma general. (2649)	Se establece precisiones sobre las partes vinculadas y la información a revelar. (SECCION:33, 2019)
Contratos que se pueden acordar en acciones o en efectivo: No se contemplan. (2649)	Estos contratos son asumidos siempre como acordados en acciones.  (NoHayEquivalentesEnNIIF, 2019)
Tratamiento contingente de deuda convertible: No se contempla. (2649)	Las acciones emitirles se consideran “emitirles contingentemente” y están incluidas en la Utilidad por Acción diluida. (NoHayEquivalentesEnNIIF, 2019)
Establece que se debe reportar la ganancia o pérdida neta por unidad de aporte para todas las compañías que están obligadas a seguir las normas contables. (2649)	Solo es obligatoria para las empresas que coticen o estén próximas a cotizar en el mercado público de valores. (NoHayEquivalentesEnNIIF, 2019)
Los estados financieros de periodos	El estándar de las normas internacionales

<p>intermedios establecen como uno de sus objetivos el satisfacer necesidades de la administración o de autoridades competentes. (2649)</p>	<p>claramente establece características de la información intermedia haciendo énfasis en que va dirigida a los usuarios en general. (NoHayEquivalentesEnNIIF, 2019)</p>
<p>La Superintendencia Financiera ha establecido, que la información de periodos intermedios para el mercado público de valores debe prepararse en forma similar a la información de fin de año y establece algunos requisitos de revelaciones. (2649)</p>	<p>La Superintendencia Financiera exige la presentación de todos los estados financieros con amplias revelaciones con destino a los usuarios. (NoHayEquivalentesEnNIIF, 2019)</p>
<p>Tratamiento de ciertos costos en periodos intermedios: No se contempla. (2649)</p>	<p>Cada periodo intermedio se ve como un periodo de reporte discreto. Un costo que no cumple la definición de un activo al final de un periodo intermedio no se difiere y un pasivo reconocido a una fecha de reporte intermedia debe representar una obligación existente. (NoHayEquivalentesEnNIIF, 2019)</p>
<p>La revaluación de activos en valor de realización actual o presente debe determinarse al cierre del periodo y al menos cada tres años. (2649)</p>	<p>El modelo de revaluación de activos puede aplicarse a una clase completa de activos que requieren revaluación a valor de mercado. (seccion:5, 2019)</p>
<p>No existe el criterio de activos no corrientes disponibles para la venta, los cuales</p>	<p>Si un activo no va a ser utilizado, pero está disponible para la venta, debe ser clasificado como</p>

normalmente siguen siendo presentados de acuerdo con su naturaleza (propiedad, planta y equipo, inventarios u otros activos). El sector financiero maneja el concepto de bienes recibidos en dación de pago. (2649)	tal, independientemente de su naturaleza. (seccion:5, 2019)
Estos activos se reconocen al costo considerando provisiones para posibles pérdidas. (2649)	Se usa el concepto de valor razonable y deterioro por pérdida de valor. (seccion:5, 2019)
Definición de segmento no se contempla. (2649)	Se requiere que la gerencia identifique el negocio y los segmentos geográficos, los que son definidos por la norma. (seccion:8, 2019)
Revelaciones no se contempla. (2649)	Se requiere revelar pasivos. Se requiere ingreso externo e ingreso entre segmentos. No se requieren ingresos de clientes externos significativos. (seccion:8, 2019)
El tratamiento de los inventarios se describe en una forma muy general. (2649)	Se presentan los inventarios en forma detallada para su reconocimiento, medición, revelación y presentación. (seccion:13, 2019)
No establece la metodología para determinar el valor neto de realización. (2649)	Incluye detalles de la metodología de acuerdo con el tipo de inventario para determinar el valor neto de realización. (seccion:13, 2019)
Se permite el uso del método ultimas en entrar primeras en salir (Ueps o Lifo).	Está prohibido. La misma fórmula se debe aplicar a todos los inventarios similares en naturaleza o uso

(2649)	para la entidad. (seccion:13, 2019)
La propiedad planta y equipo son tratados de forma general. (2649)	Es mucho más amplia, detallada y técnica. En un principio se denominaba Inmovilizado Material, ahora se denomina Propiedades, Planta y equipo. (seccion:17, 2019)
No es claro el tratamiento de los costos de administración y puesta en marcha ni de las pérdidas iniciales de operación del activo, los cuales muchas veces se capitalizan. (2649)	Se debe reconocer en gastos. (seccion:17, 2019)
Las valorizaciones se reconocerán en resultados cuando el activo se vende. (2649)	Las revaluaciones se pueden ir reconociendo contra ganancias retenidas en la medida en que el activo es usado. En las NIIF para las Pymes se permite, aparte del modelo de medición costo depreciación deterioro, el modelo de revaluación. (seccion:17, 2019)
El régimen contable define el léase Back con la claridad de que solo podrá darse sobre activos fijos productivos, equipos de cómputo o vehículos de carga, de transporte público o sobre bienes inmuebles. (2649)	Se define como la enajenación de un activo y su posterior arrendamiento al vendedor. (seccion:20, 2019)
No existe suficiente detalle técnico para el tratamiento de los arrendamientos. Las	Este estándar es amplio y detallado, con elementos para evaluar si un arrendamiento es operativo o

normas tributarias han regulado esta materia. (2649)	financiero. (seccion:20, 2019)
En arrendamientos financieros se reconoce un activo y un pasivo y su valor se determina con base en valor presente de los cánones y opciones de compra calculado a la tasa pactada. (2649)	La base es el menor monto entre el valor razonable y el valor presente de los cánones. (seccion:20, 2019)
Método actuarial: Son realizados utilizando el Valor Presente Actuarial (VPA). (2649)	En todos los casos, se requiere el método de crédito unitario proyectado. (seccion26y28, 2019)
Amortización de ganancias y pérdidas actuariales diferidas: No las difiere. (2649)	Durante el periodo promedio de servicio restante (que es inmediatamente para empleados inactivos). (seccion26y28, 2019)
Contablemente no se establece el método de determinación del pasivo por pensiones de jubilación. (2649)	Define los parámetros y criterios para determinar dicho pasivo. (seccion26y28, 2019)
Algunos beneficios post empleo como la salud solo se reconocen cuando se van pagando. (2649)	Se deben reconocer como gastos en la medida en que el empleado ha prestado sus servicios a la compañía. (seccion26y28, 2019)
No hay normas contables específicas. (2649)	Esta norma es detallada y completa. (seccion:25, 2019)
No hay uniformidad para el reconocimiento de estas operaciones. (2649)	Se reconocen cuando existe el derecho. (seccion:25, 2019)



El estudio actuarial se debe efectuar anualmente y ser aprobado por la superintendencia respectiva. (2649)	El estudio se puede realizar por lo menos cada 3 años. (seccion:25, 2019)
Los fondos privados de pensiones deben revelar información similar a la exigida a la administradora del fondo. (2649)	Establece revelaciones detalladas de fondo, para atender los beneficios definidos. (seccion:28, 2019)
Utilidades del día uno no se contempla en la normatividad vigente. (2649)	Las ganancias del día uno se reconoce únicamente cuando todas las entradas del modelo de medida sean observables. (seccion:28, 2019)
Instrumentos financieros compuestos (híbridos): no se contemplan en la normativa vigente. (2649)	Se requiere que los instrumentos financieros compuestos se dividan entre un componente de deuda y patrimonio y, si fuere aplicable, un componente derivado (seccion:28, 2019)
La cobertura como un componente de riesgo en un instrumento financiero: Debe haber una designación específica por parte de la entidad vigilada sobre el tipo de riesgo y las partidas cubiertas. (2649)	Permite a las entidades cubrir los componentes (partes) de riesgo que dan lugar a cambios en el valor de mercado. (seccion:28, 2019)
La clasificación de instrumentos financieros en pasivo o patrimonio se efectúa de acuerdo con la forma legal. (2649)	Los instrumentos financieros deben ser clasificados según su esencia económica y no según su forma legal. (seccion:28, 2019)
Los bonos obligatoriamente convertibles en acciones se tratan como un pasivo. (2649)	Por su característica deben ser clasificados como un instrumento de capital. (Seccion11y12, 2019)

Revisión de indicadores de deterioro de activos de larga vida: la única normatividad que podría asimilarse establece que como mínimo cada tres años. (2649)	Debe ser evaluado en cada fecha de reporte. (Seccion:27, 2019)
No se contempla el concepto de pérdidas por deterioro de activos. El concepto que se utiliza es el de provisiones, por lo que el costo del activo no se modifica. (2649)	El concepto de pérdidas por deterioro de valor de los activos implica modificar el costo del activo, lo cual tiene efectos en la determinación de amortizaciones y depreciaciones. (Seccion:27, 2019)
No se contempla el tratamiento para la reversión de la provisión. (2649)	La reversión de la pérdida previamente establecida se reconoce contra resultados o revaluación en el patrimonio según su origen. (Seccion:27, 2019)
La determinación de la pérdida de valor de las propiedades, planta y equipo se manifiesta cada tres años al ser realizados los avalúos (2649)	Se debe realizar anualmente el análisis para determinar si existen indicios de la pérdida de valor. Si ello es así, se debe realizar el estudio del valor de la pérdida. (Seccion:27, 2019)
Establece provisiones tanto para pasivos como para activos. (2649)	Solo establece provisiones para pasivos, ya que lo relacionado con activos tiene el tratamiento de pérdida del valor, excepto en deudores, que se puede usar el concepto de provisión. (Seccion:21, 2019)

<p>Descuento de provisiones: No se contempla. (2649)</p>	<p>Se deben registrar al valor estimado para finiquitar o transferir la obligación, teniendo en cuenta el valor del dinero en el tiempo. (Seccion:21, 2019)</p>
<p>Se deben revelar las contingencias clasificadas como eventuales o remotas. Así mismo, se deben registrar los derechos y obligaciones contingentes en cuentas de orden. (2649)</p>	<p>Se permite la revelación reducida, si la revelación normal tuviera efecto negativo en la entidad en caso de disputa con otra parte frente a un pasivo contingente. (Seccion:21, 2019)</p>
<p>La revaluación al valor de mercado de activos intangibles distintos a good will no está permitida. (2649)</p>	<p>Es un tratamiento alternativo permitido, requiere referencia a un mercado activo para el tipo de intangible. (Seccion18, 2019)</p>
<p>Existe el criterio de activo intangibles y el de activos diferidos. (2649)</p>	<p>No utiliza el concepto de activos diferidos sino el de intangibles, que deben cumplir ciertas características para ser reconocidos como tales. (Seccion18, 2019)</p>
<p>Se permite diferir los costos de organización y los de investigación. Algunas empresas difieren el costo de publicidad, las promociones y otras erogaciones. (2649)</p>	<p>Deben ser reconocidos como gastos cuando se incurre en ellos. (Seccion18, 2019)</p>
<p>Cuando la propiedad se compra a plazos, no</p>	<p>Debe separarse el costo del componente financiero.</p>

se separa el costo financiero, el cual queda capitalizado en el activo. (2649)	(Seccion:16, 2019)
Se usa el concepto del costo histórico. (2649)	Se usa el modelo del costo o el del valor razonable. (Seccion:16, 2019)
Los activos recibidos en arrendamiento operativo no se reconocen como activos. (2649)	Ciertos arrendamientos operativos de inmuebles pueden ser reconocidos como propiedades de inversión. (Seccion:16, 2019)
Se pueden tratar como inventarios o como gastos cuando se incurren en ellos. (2649)	Determina claramente los requisitos para reconocer los activos biológicos como productos agrícolas. (Seccion:34, 2019)
Se miden al costo histórico. (2649)	Se utiliza el concepto de valor razonable.
Las utilidades o pérdidas solo se reconocen cuando se enajenan los productos. (2649)	Por la aplicación del valor razonable se reconocen las ganancias o pérdidas por causación. (Seccion:34, 2019)
Transacciones con no empleados: No se contempla. (2649)	El valor del mercado de la transacción se debe basar en el valor de los bienes o servicios recibidos, y solo sobre el valor de mercado de los instrumentos patrimoniales si el valor de mercado de los bienes o servicios no puede determinarse confiablemente. (Seccion:26, 2019)
No hay normas contables que indiquen el tratamiento para este tipo de transacciones. Sin embargo, una empresa puede capitalizar	Establece claramente el tratamiento de este tipo de erogaciones, indicando que se determinan al valor razonable del servicio o bien recibido, excepto en

<p>sus acreencias, en cuyo caso la determinación de su valor obedece a acuerdos entre acreedores y accionistas. (2649)</p>	<p>servicios de empleados, para los que se usa el valor razonable del instrumento de capital. (Seccion:26, 2019)</p>
<p>Impuestos diferidos: No se contemplan. (2649)</p>	<p>Se calculan con base en la deducción estimada del impuesto, determinada en cada fecha de reporte (Eje: valor intrínseco). (Seccion:26, 2019)</p>
<p>Exige revelaciones, pero no tan amplias y detalladas como las NIC-NIIF (2649)</p>	<p>Exige amplias revelaciones, en especial lo relacionado con los pasivos y sus provisiones y riesgos. (Seccion:17, 2019)</p>
<p>Se exige, en virtud del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la creación de reservas técnicas (de riesgos en curso, matemática, para siniestros pendientes y de desviación de siniestralidad), las cuales se cargan a gastos. Algunas de estas reservas cubrirán eventos futuros. (2649)</p>	<p>No permite el reconocimiento de reservas o provisiones sobre contratos no existentes a la fecha de cierre. (Seccion:17, 2019)</p>
<p>No hay normas contables que indiquen el tratamiento concreto para este tipo de transacciones. (2649)</p>	<p>Establece el tratamiento específico de este tipo de contabilizaciones de las industrias del petróleo, gas natural u otros recursos no renovables o similares. (seccion:6, 2019)</p>
<p>No se ha establecido el tratamiento contable de los contratos de construcción. Las normas</p>	<p>Es amplio y detallado y establece como único método el del porcentaje de terminación y define</p>

tributarias contemplan dos métodos: el de honorarios y el de la utilidad bruta. (2649)	los criterios para ello. (Seccion23, 2019)
Cada empresa utiliza el método que mejor considere. (2649)	Se reconocen los ingresos de acuerdo con la realidad económica. (Seccion23, 2019)
Recibo diferido de cuentas por cobrar: No se contempla. (2649)	Considerado como un contrato de financiamiento. El valor el ingreso a reconocer se determina mediante el descuento de todos los ingresos futuros utilizando una tasa de interés definida. (Seccion23, 2019)
Los ingresos se miden por el valor acordado por las partes. (2649)	Se miden por el valor razonable. (Seccion23, 2019)
Cuando el ingreso es a crédito y lleva implícito un costo financiero, el mismo no se separa, ni siquiera aun en el caso de las denominadas ventas a plazos. (2649)	Exige separar el factor financiero para su amortización en el plazo del crédito. (Seccion23, 2019)
Las devoluciones, rebajas y descuentos condicionados se deben reconocer por separado de los ingresos. (2649)	Estos conceptos se reconocen como un menor valor de la venta o del ingreso. (Seccion23, 2019)
Posiciones tributarias inciertas: Se debe contabilizar como impuesto diferido por pagar el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor impuesto en el año corriente, calculado a	No existe guía específica. Indica que el activo/pasivo de impuestos debe medirse al valor que se espera pagar. (Seccion:29, 2019)

tasas actuales. (2649)	
Clasificación de impuestos diferidos activos y pasivos: No se contempla. Se recomienda clasificación según la naturaleza de la partida originadora. (2649)	Todos los montos se clasifican como no corrientes en el estado de situación financiera. (Seccion:29, 2019)
Para el cálculo del impuesto diferido no se contempla la tasa de impuesto a aplicar; es decir, si se debe usar la tasa corriente o la tasa futura. Como no ha habido cambios en dicha tasa, se viene utilizando la tasa corriente. (2649)	Para la determinación del impuesto diferido se debe utilizar la tasa de impuesto que se espera exista en el momento en que se revierta la diferencia. (Seccion:29, 2019)
El interés minoritario deberá presentarse en el Balance general y en el Estado de resultados. consolidados en un rubro separado. (2649)	Presentado como componente separado el Patrimonio, en el estado de situación financiera. (Seccion:9, 2019)
Las inversiones en asociadas o negocios conjuntos en los estados financieros consolidados se reflejan al costo. (2649)	En los estados financieros consolidados las inversiones en asociadas o negocios conjuntos se reflejan al costo o al valor razonable de acuerdo con la NIC 39. (Seccion:9, 2019)
La matriz debe presentar estados financieros individuales y consolidados. Estos últimos no son analizados ni son base de la toma de decisiones, para lo que se utilizan los EE.	No es exigible la presentación de los EE. FF. individuales de la matriz ya que se deben presentar los consolidados. Se respeta, sin embargo, la norma local que obligue la presentación de los dos estados.

FF. individuales. (2649)	(Seccion:9, 2019)
El método de participación patrimonial deberá utilizarse para la contabilización de cada una de las inversiones, de forma individual. (2649)	Se requiere la aplicación del método de participación. (Seccion:14, 2019)
No hay claridad frente al tratamiento de las subordinadas en el exterior y la eliminación de resultados no realizados por operaciones descendentes. (2649)	Es amplio y detallado. Exige eliminar las ganancias no realizadas ascendentes y descendentes.  (Seccion:14, 2019)
No se contempla el deterioro de las inversiones; sin embargo, se debe determinar su valor realizable a fin de establecer la necesidad de una pérdida que afecta resultados (para controlantes) y una desvalorización dentro del patrimonio (para no controlantes). (2649)	Debe efectuarse el análisis de deterioro o pérdida de valor. (Seccion:14, 2019)
Para consorcios y uniones temporales no se identifican disposiciones que los obliguen a llevar libros de contabilidad. (2649)	Para inversiones en sociedades de capital en riesgo, permite el método contable de consolidación o el método de participación. (Seccion:15, 2019)
No se trata el tema de negocios conjuntos en lo contable. En virtud de normas tributarias se han expedido algunas regulaciones. (2649)	Se identifican 3 clases de negocios: operaciones, activos y empresas controladas conjuntamente, con tratamiento diferente en cada uno de ellos.  (Seccion:15, 2019)



En el proceso de investigación y desarrollo de la empresa adquirida, estos valores pueden llevarse como cargos diferidos, cumpliendo unos requisitos. (2649)	Se reconoce como un activo intangible de vida finita, separadamente del good will, si se cumple la definición de un activo intangible y el valor de mercado se puede medir confiablemente.  (Seccion:19, 2019)
No establece el tratamiento para este tipo de operaciones, aunque las normas que crearon el PUC mencionan el tratamiento contable del registro en las cuentas. (2649)	Indica el objetivo de esta NIIF, a quienes aplica, su contenido, reconocimiento, good will y revelaciones. (Seccion:19, 2019)
No se considera consideración contingente. (2649)	Se reconoce cuando es probable que ocurra la contingencia y pueda medirse confiablemente.  (Seccion:19, 2019)
En los inventarios se usan los métodos primeros en entrar primeras en salir, ultimas en entrar primeras en salir, promedio ponderado (2649)	Los métodos a utilizar en los inventarios son: primeras en entrar primeras en salir y promedio ponderado. (Seccion:19, 2019)

DEC. 2649/93 VS M.C De las NIIF, 2016

Las NIIF para PYMES se postulan como un proceso que deberá continuar para mejora y alcanzar la eficiencia y eficacia requeridas. Además de representar un cambio estructural para la disciplina, al modificar algunos objetivos de la información, lo que requiere considerar las condiciones propias y nivel de desarrollo de cada región para efectuar una adecuada adopción que posibilite el cumplimiento de los fines propuestos por la IASB.

Las NIIF proponen un cambio de modelo positivo en la agremiación contable que incluye una constante actualización, necesaria en la mayoría de las profesiones para no inducir en la obsolescencia; debido a la relevancia de la profesión en el ámbito empresarial, es esencial su constante evolución al ritmo que marca el mercado y sus requerimientos. Gracias a los planteamientos propuestos por las NIIF para PYMES, la actualización y mejoramiento continuo para el fortalecimiento de inversiones, dirigido a empresas de menor tamaño, ha facilitado que las pequeñas y medianas empresas tengan la posibilidad de acceder a estos saberes, análisis y beneficios que anteriormente se limitaban a grandes empresas multinacionales.

### **CAPITULO 3**

#### **DESCRIPCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REGULADOS POR LA NUEVA NORMATIVIDAD CONTABLE PARA LAS PYMES EN COLOMBIA**

Una entidad que presente estados financieros individuales para pymes en Colombia debe incluir en las notas a los estados financieros una declaración explícita y sin reserva, para indicar que cumple con los requerimientos de las normas internacionales; en los estados financieros se deberá reconocer los elementos de los estados en los que se requiere una representación fiel de los efectos de las transacciones (sección.3, 2019); El cumplimiento de las normas internacionales para pymes revelará: que la gerencia ha concluido que los estados financieros cumplen con la presentación razonable de la situación financiera y flujos de efectivo o de lo contrario podría entrar en conflicto con los objetivos de los estados financieros, se podrá especificar que se ha cumplido con las NIIF para pymes exceptuando algún requerimiento particular para presentar razonablemente los estados financieros.

Al realizar la evaluación de la existencia de inseguridades significativas logran contribuir dudas importantes de la capacidad para cumplir como un negocio en marcha, cuando la entidad no prepare sus estados financieros bajo dicha hipótesis corresponderá revelarlo, se deberá presentar la presunción sobre la que preparo los estados financieros y las razones para las que se consideró no es un negocio en marcha.

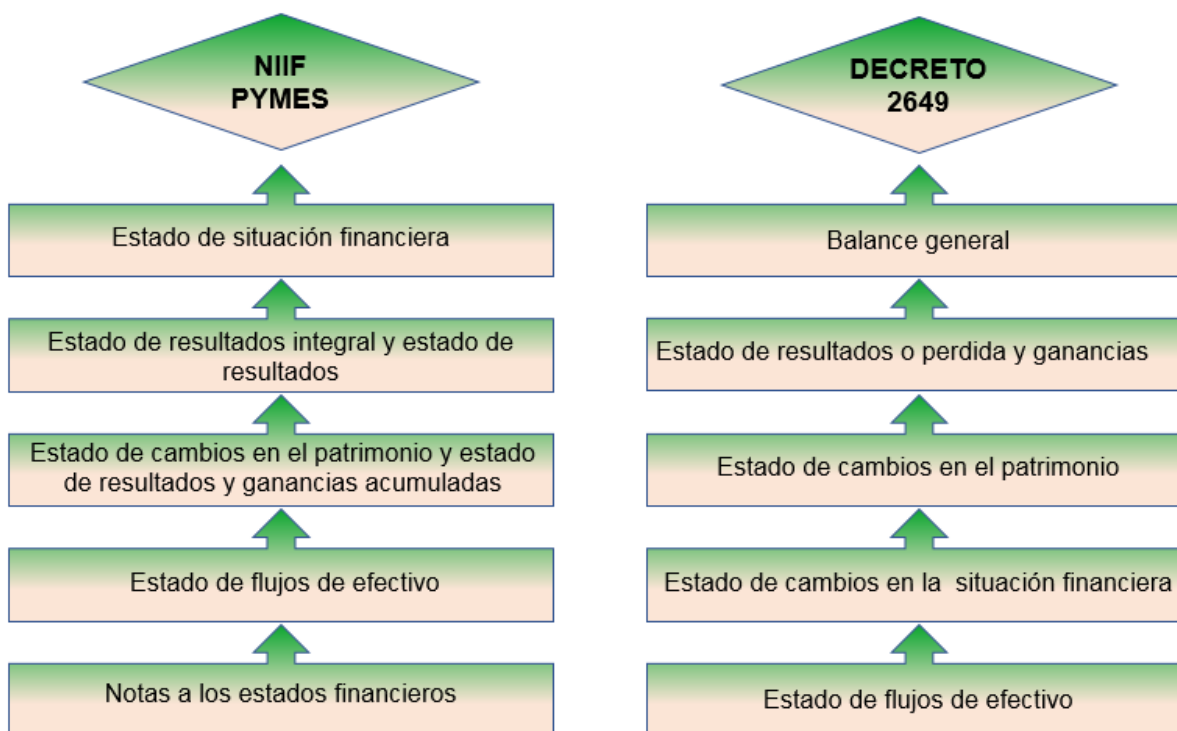
Para la presentación de los estados financieros en conjunto se debe incluir información comparativa anualmente y cuando se cambie el final sobre el periodo que se informa se debe revelar la situación, los respectivos ajustes en los estados financieros para cada periodo presentado el hecho de que los importes comparativos no son comparativos; cuando se modifique la presentación o la clasificación de las partidas de los estados financieros, se debe ordenar la naturaleza de la reclasificación, el importe que se ha constituido y la saber de la reclasificación; pero si la ordenación es impracticable lo deberá revelar en la situación financiera.

Un aspecto relevante es la materialidad en la que se adopta por separado las partidas de la naturaleza o función diferente a menos que incluya importancia relativa, los cambios de una entidad durante los periodos en los que se presentó los estados financieros salen de los resultados del periodo la entidad podrá presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado de resultados integral y de cambios en el patrimonio.

Una entidad en las notas a los estados financieros para presentar los estados financieros revelara los siguientes: el domicilio del ente y la forma legal de la entidad, el país, dirección de su sede, una descripción de la naturaleza de la operación de la entidad y sus principales

actividades a las que se dedica.

**Figura 1 Niif pymes decreto 2649**



**Fuente propia.**

### **Estado de situación financiera.**

El estado de situación financiera para las pymes en Colombia muestra la información a presentar y como se debe presentar (sección.4, 2019), en él se incluyen los activos, pasivos, patrimonio de una entidad en una fecha específica al final del periodo que se informa; la información a presentar en la situación financiera examina los importes de:

**Figura 2 Estado de situación financiera pymes**



**Fuente propia.**

Distinción entre partidas corrientes y no corrientes: una entidad presentará sus partidas de activos y pasivos en categorías separadas como corrientes y no corrientes de la situación financiera con excepción a la presentación basada en el grado de liquidez de una información fiable que sea más relevante.

Un activo corriente de una entidad se puede clasificar como tal cuando: espera ser efectuado en efectivo o tiene el propósito de venderlo o consumirlo en el ciclo normal de operación, se mantiene el activo con fines de negociación especialmente, cuando espera ser realizado en efectivo dentro de los 12 meses posteriores del periodo que se comunica, el activo sea efectivo o

un equivalente al efectivo aparte cuando no se puede intercambiar; los demás activos presentes en una entidad se podrán clasificar como activos no corrientes cuando visiblemente no se pueden identificar.

Un pasivo corriente de una entidad se puede clasificar como tal cuando: se espera ser liquidado en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad, el pasivo se mantiene principalmente con fines de negociación, cuando debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes de la fecha que se informa, la entidad no tiene un erigido incondicional para prorrogar la cancelación del pasivo durante al menos 12 meses siguientes de la fecha que se informa; todos los demás pasivos serán clasificados como pasivos no corrientes. (p-29.36NIIFPYMES, 2016)La ordenación del formato de las partidas en el estado de situación financiera no determina el orden ni el conformación en el que se debe presentar las partidas, logran ser diferentes en cuanto a su naturaleza o función, se contienen cuando tienen una presentación por separado relevante para su comprensión, las denominaciones u ordenación podrán ser cambiadas si son similares y de acuerdo con la naturaleza de la entidad y de las transacciones para percibir la situación financiera de la entidad.

**Figura 3 .Presentación de partidas adicionales**



**Fuente propia.**

En el estado de situación financiera o las notas a los estados financieros se deben reflejar las siguientes subclasificaciones: propiedad planta y equipo en clasificaciones apropiadas para la entidad, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que revelen importes por separado de partes relacionadas, importes de terceros y cuentas por cobrar originarios de ingresos almacenados, inventarios con importes por separado en los que se hallan disponibles para la venta, en proceso de producción en materiales o suministros, provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones; Si la entidad opera un capital en acciones en las notas se debe manifestar: el número de acciones expuestas y pagadas totalmente, el número de acciones autorizadas, el valor nominal de las acciones, una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo, los derechos o privilegios o restricciones correspondientes a las acciones en su poder en subsidiarias o asociadas y una descripción de cada reserva en el patrimonio.

Si en la fecha en que se presentan y se revelan los estados financieros tiene un acuerdo vinculante de venta para una disposición importante de la descripción de activos o de un grupo de activos o pasivos se cuentan los hechos y circunstancias de la venta o plan y los importes en libros de los activos.

**Estado de resultados integral y estados de resultados.**

El estado de resultados integral requiere la presentación de un resultado integral o total para

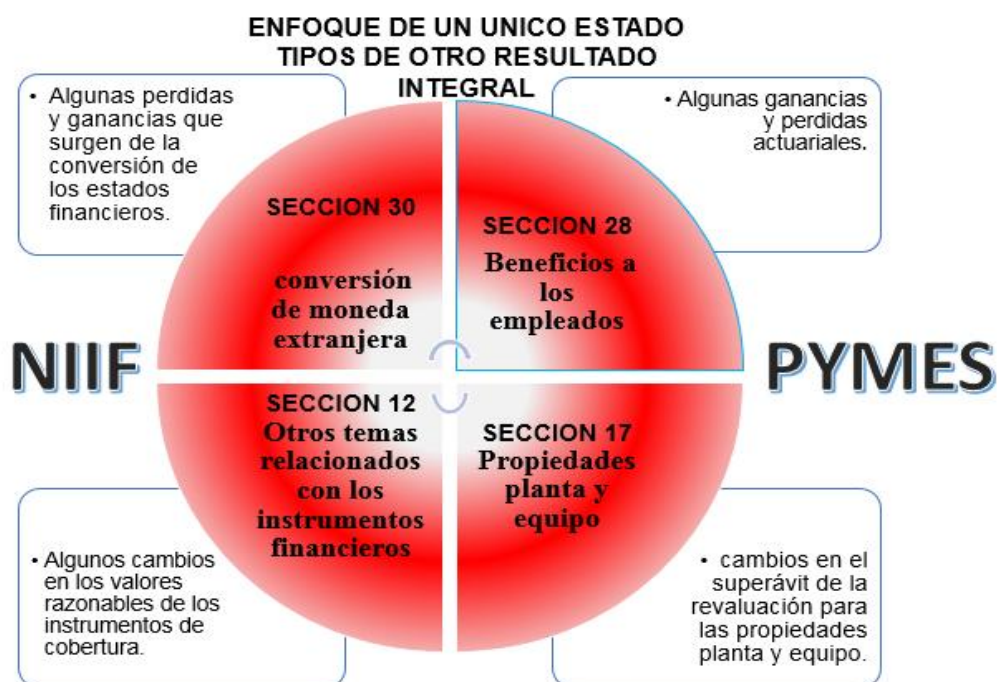
un periodo también conocido como el rendimiento financiero en uno o dos estados financieros: enfoque de un único estado y enfoque de 2 estados; Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de las políticas contables. (seccion.5.pymes, 2019)

**Enfoque del estado único.** El estado de resultado integral incluye todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos en un periodo con excepción cuando la norma no requiera otro tratamiento como lo puede ser:

Los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables.

Se reconocen 4 tipos de otro resultado integral como parte del resultado total

**Figura 4 .Enfoque de un único estado tipos de otro resultado integral**



**Fuente propia.**



Los importes del periodo contienen en el efecto integral partidas de ingresos en actividades ordinarias, costos financieros, inversiones en asociadas, inversiones en negocios conjuntos, gasto por impuestos, un único valor en el que se valoren las operaciones discontinuadas y las ganancias o pérdidas después de aplicados los impuestos atribuibles al deterioro del valor, el resultado, la participación en el otro resultado integral, el resultado integra total.

**Enfoque de 2 estados.** El enfoque de dos estados contempla importes del periodo como resultado de la última línea, el estado del resultado integral comienza con el resultado como primera línea en el periodo.

Algunos requerimientos aplicables en ambos enfoques son los efectos de las correcciones de errores y cambios en las políticas contables y se presentan como ajustes retroactivos de periodos anteriores y no como parte del resultado en el que brotan; además una entidad podrá presentar partidas adicionales, preámbulos y subtotales en el estado de resultados integral cuando es importante para poder facilitar el rendimiento financiero; no se adoptan partidas de ingresos y gastos como partidas extraordinarias en las notas o el estado de resultado integral.

El desglose de los gastos podrá clasificarse basándose en su naturaleza o función para presentar una información más fiel y relevante.

Desglose por naturaleza de los gastos:

Depreciación, compra de materiales, costos de transportes, costos de trasportes, beneficios a los empleados y costos de publicidad.

Desglose por función de los gastos:

Se agrupan de acuerdo con su función como parte del costo de ventas.

## Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

**Estado de cambios en el patrimonio.** El estado de cambios en el patrimonio se presenta el resultado de una entidad para el periodo sobre el que se informa, por otra parte, otro resultado integral para un periodo en los efectos de los cambios realizados en las políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el periodo, los importes de las inversiones formadas, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios durante el periodo. (seccion.6.pymes, normas internacionales, 2019)

**Figura 5 Información a presentar en el estado de cambio en el patrimonio**

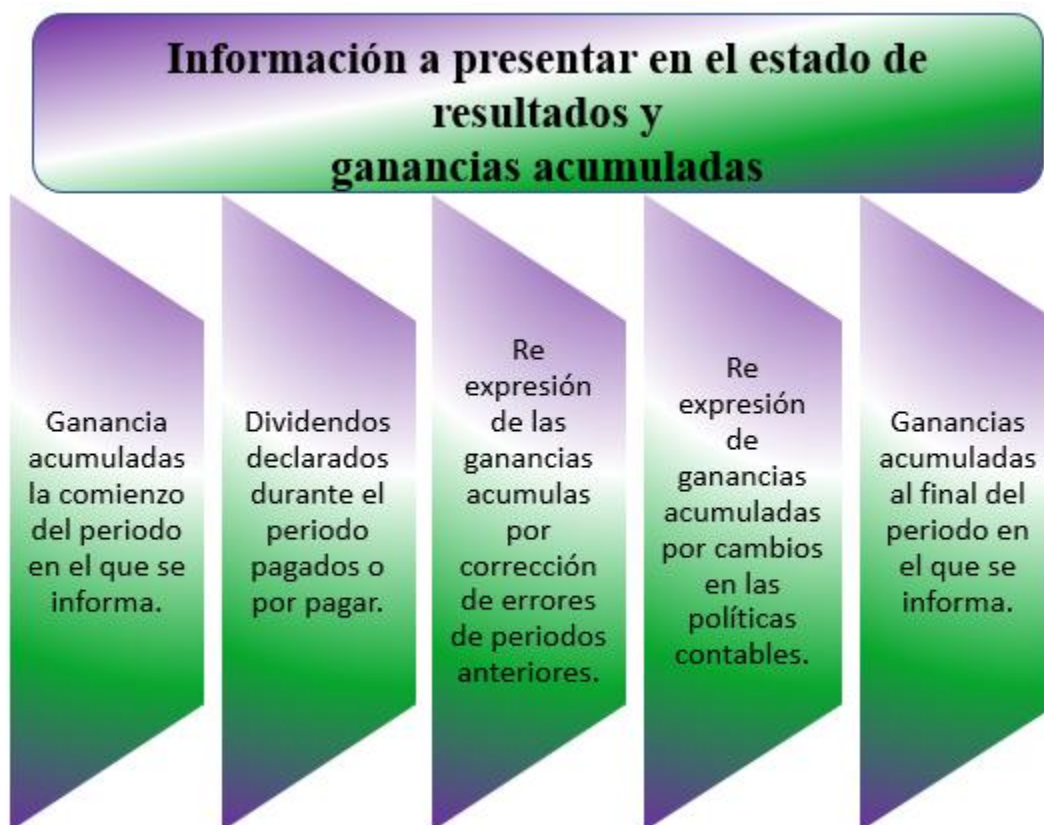


Fuente propia.

**Estado de resultados y ganancias acumuladas.** El estado de resultados y ganancias acumuladas presentan los cambios en las ganancias acumuladas para un periodo sobre el que se

informa consiente indicar un estado de resultados y ganancias acumuladas en cambio de un estado integral y un estado de cambios en el patrimonio en el periodo en que se presentan los estados financieros como su resultado.

**Figura 6 Información a presentar en el estado de resultados y ganancias acumuladas**



**Fuente propia.**

**Estado de flujos de efectivo.** Esta componente establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo facilita información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, exponiendo por separado los cambios según provengan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación. (seccion.7, 2018)

Incluye la información de un estado de flujos de efectivo y como presentarla, proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo durante el periodo sobre el que se informa, comunicando por separado los cambios según provengan de las actividades de operación, de inversión y de financiación.

Equivalentes al efectivo son inversiones con alto nivel de liquidez a corto plazo que fácilmente lograrán convertirse en importes conocidos de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor; se conservan para cumplir con los compromisos del efectivo a corto plazo, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga un término contiguo de semejante o mínimo a tres meses desde la fecha de venta, habitualmente los sobregiros realizados por las entidades financieras son estimados iguales a los préstamos no obstante si son reembolsables a petición de la otra parte y forman parte integral de la gestión del efectivo.

### **Actividades de operación**

Las actividades de operación son las actividades que forman la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por deducido, los flujos de efectivo de actividades de operación totalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que ingresan en la determinación del resultado. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

Las actividades de operación son las actividades que forman la principal fuente de ingresos de las actividades ordinarias generalmente son derivados de las transacciones que se estipulan en la determinación del resultado como lo puede ser: cobros oriundos de las comercializaciones de bienes o la prestación de servicios, cobros procedentes de las regalías, cuotas, comisiones, y otros ingresos por actividades ordinarias, pagos a proveedores por el suministro de bienes o servicios, pagos por cuenta de los empleados, pagos o devolución de impuestos a las ganancias que no se encuentren en las actividades de financiación y de inversión, cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos.

### **Actividades de Inversión.**

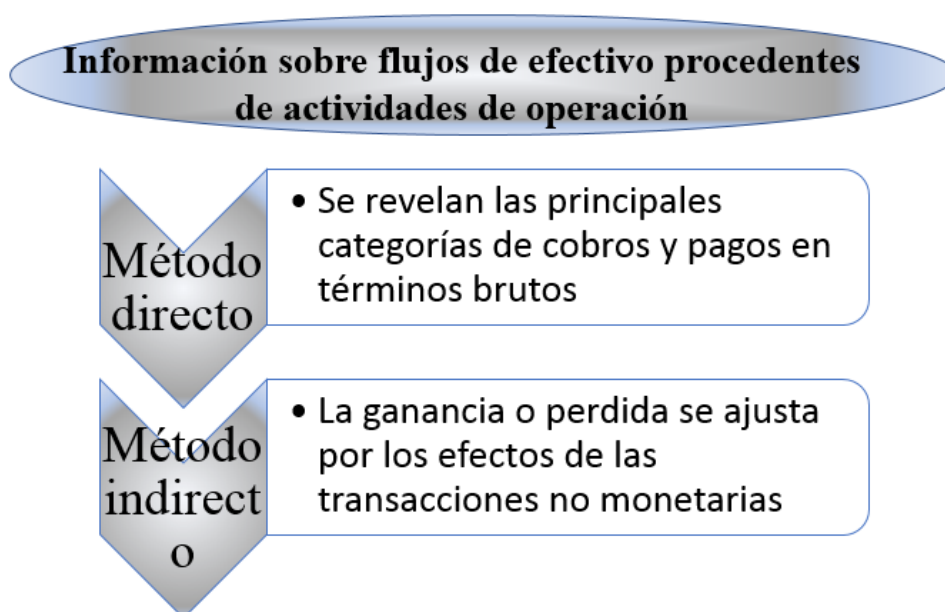
Las actividades de inversión son las de adquisición y habilitación de los activos a largo plazo y otras inversiones no adoptadas en equivalentes al efectivo como: pagos por la adquisición de propiedades planta y equipo, activos intangibles y demás inversiones a largo plazo, cobros por venta de propiedades planta y equipo, activos intangibles y demás inversiones a largo plazo, pagos por la adquisición y cobro por la venta de efectos de patrimonio o de deuda expresados por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos, anticipos de efectivo y préstamos a terceros, cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros, pagos procedentes de contratos futuros a término de opción de permuta financiera.

### **Actividades de Financiación**

Son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales

aportados y de los préstamos tomados por una entidad como por ejemplo: cobros procedentes de la emisión de las acciones u otros instrumentos de capital, pagos a los propietarios por lograr o salvar las acciones de una entidad, cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagares, bonos, hipotecas y otros préstamos a largo y corto plazo, reembolsos en efectivo de fondos tomados en préstamos.

**Figura 7 Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación**



**Fuente propia.**

**Método indirecto.** En el método indirecto en el flujo neto por actividades de operación se establece repreniendo la ganancia o la pérdida cuando ha surgido: cambios habidos durante el periodo en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación, partidas sin reflejo en el efectivo como una depreciación, provisión o impuesto diferido, cualquier otra partida que se corresponda con efectos monetarios de inversión y financiación.

**Método directo.** El flujo neto de las actividades de operación se presenta revelando la información sobre las categorías principales de cobros y pagos en términos brutos en los que se obtiene: los registros contables de la entidad, ajustes de las ventas y costos de las ventas y otras partidas examinadas en el estado de resultados integral como, por ejemplo:

Los cambios habidos durante el periodo en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar.

Otras partidas sin instintivo en el efectivo.

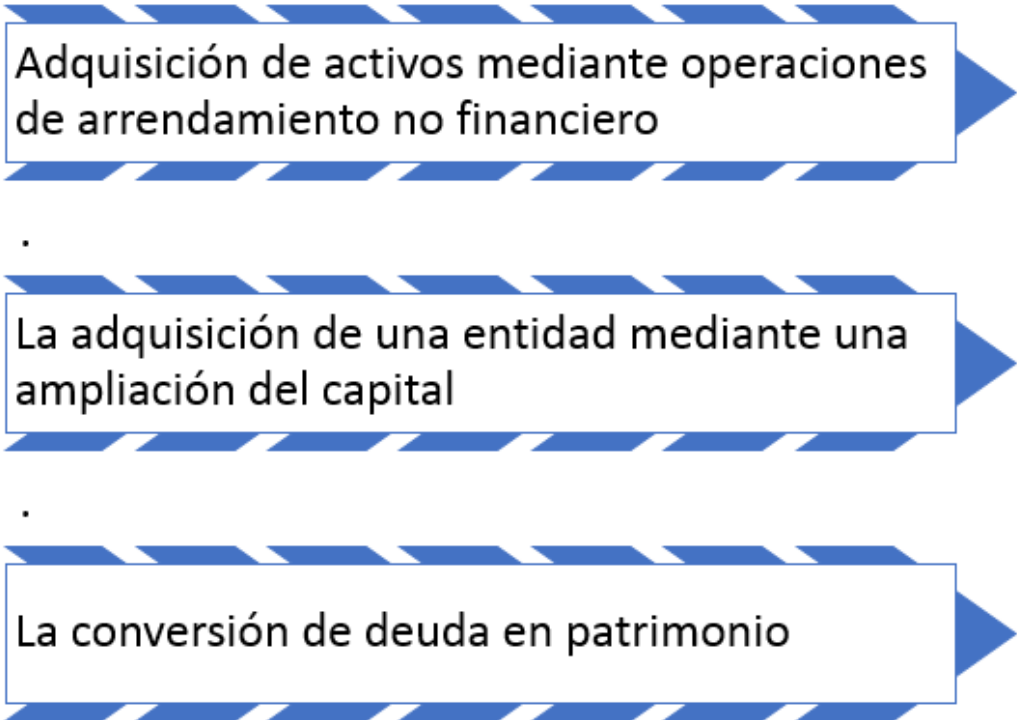
Otras partidas cuyos efectos en el efectivo se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

Flujos de efectivo en moneda extranjera: en el registro de los flujos de efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera en la moneda funcional que aplique la entidad aplicara el importe de tasa de cambio.

Intereses y dividendos: Una entidad puede mostrar por separado los flujos de efectivo que incurra en intereses y dividendos recibidos y pagados. La entidad clasificará los flujos de efectivo de forma coherente, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación; La entidad podrá catalogar de los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como una actividad de operación de forma alternativa. Cuando los flujos de efectivo por impuestos se comercialicen entre más de un tipo de actividad, la entidad revelará el importe total de impuestos pagados.

**Figura 8 Transacciones no monetarias**

## TRANSACCIONES NO MONETARIAS



Adquisición de activos mediante operaciones de arrendamiento no financiero

.

La adquisición de una entidad mediante una ampliación del capital

.

La conversión de deuda en patrimonio

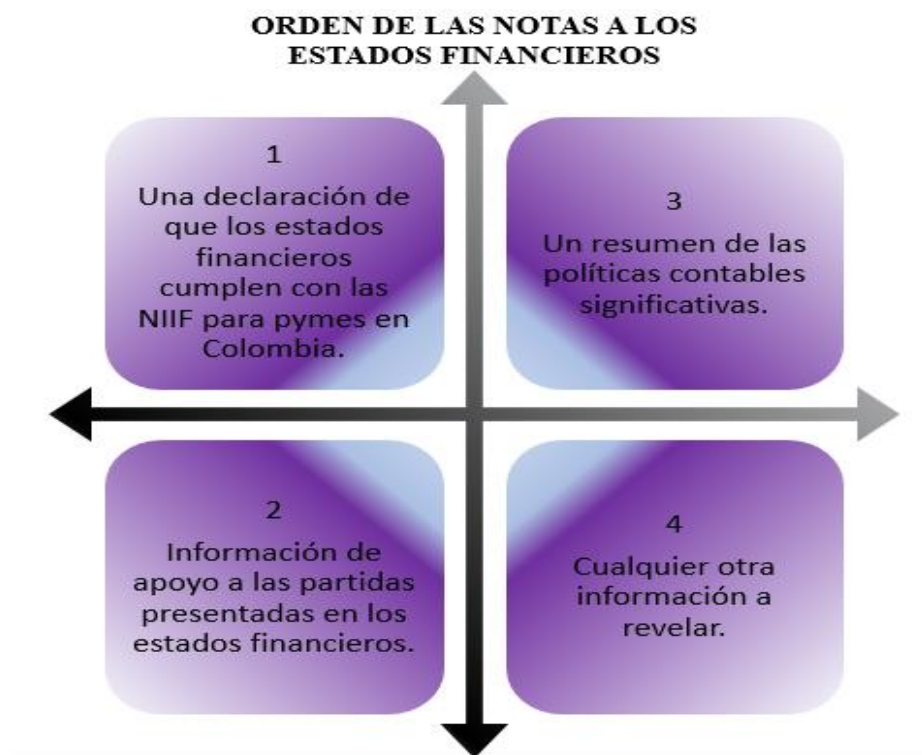
**Fuente propia.**

### **Notas a los Estados Financieros.**

Se establece la información a presentar en las notas a los estados financieros y como indicadas en las notas tienen indagación adicional a la indicada en los estados financieros en conjunto, proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de las partidas a presentar se presenta información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y las políticas contables, revelan la información solicitada por las niif para pymes en Colombia (seccion.6.pymes, niif pymes, 2019), proporcionan información adicional que no se presentan en los demás estados financieros pero que es relevante para la comprensión de ellos.



Figura 9 Orden de las notas a los estados financieros



**Fuente propia.**

La información para revelar en las políticas contables revelara un resumen significativo de las políticas contables en la base de medición utilizada para la elaboración de estados financieros, las políticas contables utilizadas relevantes para la comprensión de los estados financieros.

## **Análisis general.**

En Colombia los cambios en la presentación de estados financieros se fundamentan con los objetivos de la información financiera de propósito general se prepara y se presenta los estados financieros con una medición de los costos históricos; Principalmente se basa en el concepto de devengo o acumulación dejando atrás el concepto de causación aunque contablemente tiene características similares, se procede a relacionar y aplicar el concepto de entidad que informa junto con los marcos normativos, se tiene características cualitativas de la información en él se asocian conceptos como lo es la medición, presentación e información a revelar, ya no se reconocen hechos económicos por el contrario se deben reconocer todos y cada uno de los elementos de los estados financieros, un cambio relevante en las pymes es que ya no se debe presentar el estado de cambios en la situación financiera en Colombia según lo indican las normas internacionales emitidas por el IASB, sin embargo se indica que su aplicación es de forma global lo que indica una mejor comprensión de la información financiera global. Es importante en la toma de decisiones determinar debilidades, fortalezas financieras y los índices de liquidez y solvencia para el cumplimiento de los requerimientos de las normas internacionales.

El marco conceptual de las normas internacionales de información financiera se destaca en la necesidad para poder satisfacer a los diferentes usuarios por medio de los objetivos de los estados financieros y las hipótesis para poder evaluar el reconocimiento y medición además de tener un carácter orientador, no se considera como un estándar dentro de sus características cualitativas de la información como la comprensibilidad y relevancia, tienen importancia relativa

y la confiabilidad que incluye una representación fiel, esencia sobre la forma, neutralidad y comparabilidad, el reconocimiento de los hechos económicos se integran en su realidad económica y su enfoque se basa en principios contables; La norma internacional determina una lista de ítems mínimos para lo que se concluye no se presentan estados financieros bajo NIIF con el plan único de cuentas.

Los conceptos de estados financieros de propósito general y de propósito especial no se contemplan debido a que su principal objetivo es la presentación de la información uniforme bajo unos mismos principios establecidos, la norma colombiana estableció que el estado de resultados se presentan bajo el método de función pero con la llegada de la norma internacional para aplicar en las pymes exige que se podrá aplicar dos métodos utilizando el de naturaleza y función pero revelados al mayor detalle.

La información de la entidad se provee para los inversionistas presentes en la entidad o a posibles o eventuales inversionistas, prestamistas y otros acreedores necesarios en la toma de decisiones de inversión, las NIIF no contemplan las cuentas de orden para no afectar su estructura financiera.

La metodología para aplicar en los flujos de efectivo es amplia y al detalle sugiere que se pueden aplicar los dos métodos: directo e indirecto, pero se sugiere el método directo para brindar la información más confiable, una principal característica de las revelaciones es que son detalladas en las notas a los estados financieros.

La norma colombiana establece la separación entre las partidas operacionales de las no operacionales las NIIF pymes no establece que se deban separar dichas partidas, los cambios en las políticas contables son tratadas de forma retrospectiva y se corrigen; la corrección de ejercicios anteriores se debe corregir desde que ocurrió el hecho exactamente desde esa misma fecha.

En los estados financieros no se contemplan los ajustes por dividendos de acciones basado en el reconocimiento de la información amplia y detallada para un mejor tratamiento, Las partes relacionadas comprenden aquellas que tienen el control y aquellas en la que existen influencias significativas, la información de las transacciones se debe revelar en la presentación de los estados financieros, se establecen precisiones sobre partes vinculadas y la información a revelar.

Los contratos son asumidos en acciones, las acciones son emitibles cuando contingentemente se incluyen en una utilidad por acción diluida, el reportar la ganancia o pérdida es obligatoria para las empresas obligadas a seguir las normas contables, pero con las normas internacionales de información financiera se radica que solo será obligatoria para las plenas que coticen en el mercado de valores.

El estándar de las normas internacionales establece las características de la información intermedia haciendo énfasis en cuanto a los usuarios en general, algunos de los entes reguladores como las superintendencias exigen que los estados financieros se deben presentar en su totalidad con sus respectivas notas y revelaciones al detalle para su comprensión, cada periodo intermedio se ve como un periodo de reporte discreto. Un costo que no cumple la definición de un activo al

final de un periodo intermedio no se difiere y un pasivo reconocido a una fecha de reporte intermedia debe representar una obligación existente.

El modelo de revaluación de activos puede aplicarse a una clase completa de activos que requieren revaluación a valor de mercado, las normas internacionales contemplan que si un activo no va a ser utilizado, pero está disponible para la venta debe ser clasificado como tal independientemente de su naturaleza para ello la utilización de conceptos de valor razonable y deterioro de la pérdida del valor.

En una entidad se requiere que la gerencia identifique el negocio y los segmentos geográficos los que son definidos por la norma, junto con la revelación de pasivos que no requieren de ingresos de clientes significativos en el tratamiento de la información; los inventarios se presentan en forma detallada para su reconocimiento, medición, revelación y presentación, la norma internacional prohíbe el uso del método UEPS e influye en la aplicación de los otros métodos.

El tratamiento de los costos se reconoce en los gastos por lo que no se capitalizan, las revaluaciones se pueden ir reconociendo contra las ganancias retenidas, el concepto de léase back se define como la enajenación de un activo y su posterior arrendamiento del vendedor, el arrendamiento financiero es la base en el menor monto entre el valor razonable y el valor presente del canon de arrendamiento.

Los beneficios postempleo se deben reconocer como gastos en la medida en que el empleado

ha prestado sus servicios en la entidad, se incorporan contingencias y provisiones de una forma más detallada, el estudio actuarial se puede realizar por lo menos cada tres años.

Los instrumentos financieros deben ser clasificados como un instrumento de capital, la revisión de indicadores del periodo debe ser evaluado en cada fecha del reporte.

#### **CAPITULO 4**

### **EXPLICACIÓN DE CAMBIOS EN LA NORMATIVA CONTABLE VIGENTE EN COLOMBIA PARA LAS PYMES. ESTUDIO DE CASO**

Presentacion de estados financieros de la empresa Serviefectivo S.A comparando ciclos contables a fecha 31 de diciembre de 2015 a 31 de diciembre de 2016 bajo decreto 2649 del 93

Tabla 2. Balance General Activo

<b>SERVIEFECTIVO S.A (Nit : 800.062.782 )</b>				
<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>ACTIVO</b>	<b>SALDOS A 31/12/2016</b>		<b>SALDOS A 31/12/2015</b>	
	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
CAJA		\$ 189,249		\$ 733,251
CUENTA CORRIENTE		\$ 278,857		\$ 19,738,077
CUENTA DE AHORROS		\$ 1,440,817		\$ 2,841,320
<b>INVERSIONES</b>		\$ 88,000,000		\$ 88,000,000
DEUDORES		\$ 1,850,514,839		\$ 2,330,839,273
<b>INVENTARIOS</b>		\$ 3,070,221,533		\$ 3,147,644,893
OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO	\$ 240,523,101		\$ 317,946,461	
CONTRATOS DE EJECUCION	\$ 20,579,608		\$ 20,579,608	
BIENES RAICES PARA LA VENTA	\$ 2,809,118,824		\$ 2,809,118,824	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 5,010,645,295</b>		<b>\$ 5,589,796,814</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>		\$ 142,282,040		\$ 155,307,188
TERRENO	\$ 57,275,000		\$ 57,275,000	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 98,662,000		\$ 98,662,000	
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 21,401,160		\$ 21,401,160	
EQUIPO DE OFICINA	\$ 76,135,715		\$ 76,135,715	
EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 78,346,158		\$ 78,346,158	
FLOTA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ 40,460,222		\$ 40,460,222	
(DEPRECIACION ACUMULADA)	-\$ 229,998,215		-\$ 216,973,067	
<b>INTANGIBLES- DERECHOS</b>		\$ 40,000,000		\$ 40,000,000
FIDEICOMISO	\$ 40,000,000		\$ 40,000,000	
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 182,282,040</b>		<b>\$ 195,307,188</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>\$ 5,192,927,335</b>		<b>\$ 5,785,104,002</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		\$ 1,322,862,995		\$ 1,334,862,995
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ 844,730,917		\$ 2,092,879,286
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>\$ 2,167,593,912</b>		<b>\$ 3,427,742,281</b>

Serviefectivo S.A

Tabla 3. Balance General Pasivo

<b>SERVIEFECTIVO S.A (Nit : 800.062.782 )</b>				
<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>PASIVO</b>	<b>SALDOS A 31/12/2016</b>		<b>SALDOS A 31/12/2015</b>	
	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		\$ 5,300,865		\$ 63,911,897
PAGARES CON BANCOS	\$ 5,300,865		\$ 63,911,897	
<b>PROVEEDORES</b>		\$ 108,910,725		\$ 157,828,993
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		\$ 574,136,337		\$ 551,949,728
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 525,327,229		\$ 301,936,776	
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 34,239,976		\$ 40,224,670	
RETENCION CREE	\$ 6,817,702		\$ 10,315,259	
RETENCION DE IVA	\$ 1,310,710		\$ 1,275,688	
RETENCIONES DE ICA	\$ 3,447,174		\$ 3,390,841	
RETENCIONES Y APORTES NOMINA	\$ 2,993,546		\$ 4,666,134	
ACREEDORES VARIOS			\$ 190,140,360	
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>		\$ 69,018,159		\$ 201,178,254
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>		\$ 20,678,552		\$ 15,210,710
<b>ANTICIPOS Y VANCES RECIBIDOS</b>		\$ 352,188,118		\$ 426,290,184
DEPOSITOS DE COMPRADORES	\$ 352,188,118		\$ 426,290,184	
DEPOSITOS RECIBIDOS		\$ 33,137,198		\$ 150,088,002
CONTRATOS DE PREVENTAS PROYECTOS	\$ 33,137,198		\$ 150,088,002	
<b>INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS</b>		\$ 2,221,843		\$ 2,869,843
<b>RETENCION A TERCEROS SOBRE CONTRATOS</b>		\$ 253,860,822		\$ 269,877,783
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 1,419,452,619</b>		<b>\$ 1,839,205,394</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTE</b>				
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>				\$ 341,100,081
PAGARES CON BANCOS			\$ 341,100,081	
<b>OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		\$ 147,156,668		\$ 329,485,143
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		\$ 1,057,656,907		\$ 731,112,294
DEUDAS CON ACCIONISTAS	\$ 1,057,656,907		\$ 731,112,294	
<b>OTROS PASIVOS</b>				
CUENTAS EN PARTICIPACION		\$ 77,323,543		\$ 77,323,543
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 1,282,137,118</b>		<b>\$ 1,479,021,061</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 2,701,589,737</b>		<b>\$ 3,318,226,455</b>

Serviefectivo S.A



Tabla 4. Balance General Patrimonio

<b>SERVIEFECTIVO S.A (Nit : 800.062.782 )</b>				
<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>PATRIMONIO</b>	<b>SALDOS A 31/12/2016</b>		<b>SALDOS A 31/12/2015</b>	
	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	\$ 1,000,000,000		\$ 1,000,000,000	
CATITAL AUTORIZADO (5.000.000 ACCIONES-VR NOM 100)		\$ 2,000,000,000		\$ 2,000,000,000
RESERVA LEGAL	\$ 105,119,235		\$ 101,052,642	
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	\$ 1,156,069,062		\$ 1,156,069,062	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 191,778,798		\$ 155,179,474	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 38,370,503		\$ 54,576,369	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 2,491,337,598</b>		<b>\$ 2,466,877,547</b>
<b>TOTAL PASIVO YPATRIMONIO</b>		<b>\$ 5,192,927,335</b>		<b>\$ 5,785,104,002</b>

Serviefectivo S.A

Tabla 5. Estado de Resultados

<b>SERVIEFECTIVO S.A (Nit : 800.062.782 )</b>				
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
	SALDOS A 31/12/2016		SALDOS A 31/12/2015	
	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO
VENTAS		\$ 1.048.921.836		\$ 1.591.242.190
(-)COSTO DE VENTAS Y ACTIVIDADES CONEXAS		-\$ 200.104.864		-\$ 1.012.322.397
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>\$ 848.816.972</b>		<b>\$ 578.919.793</b>
(-)GASTOS OPERACIONALES Y DE VENTAS				
GASTOS OPERACIONALES		<b>-\$ 462.567.516</b>		<b>-\$ 147.459.454</b>
GASTOS DE PERSONAL	-\$ 157.864.117		-\$ 45.089.023	
HONORARIOS	-\$ 107.379.075			
IMPUESTOS	-\$ 75.360.945		-\$ 23.953.573	
ARRENDAMIENTOS	-\$ 37.362.228			
MANTENIMIENTO				
SEGUROS	-\$ 1.861.308		-\$ 12.852.065	
SERVICIOS	-\$ 42.510.749		-\$ 9.654.916	
GASTOS LEGALES	-\$ 9.558.857		-\$ 10.912.957	
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	-\$ 2.247.278			
AMORTIZACIONES				
GASTOS DE VIAJE	-\$ 3.052.994			
DEPRECIACIONES	-\$ 13.025.148		-\$ 20.319.520	
AMORTIZACION			-\$ 5.795.707	
GASTOS DIVERSOS	-\$ 12.344.817		-\$ 18.881.693	
<b>UTILIDAD O PERDIDA NETA OPERACIONAL</b>		<b>\$ 386.249.456</b>		<b>\$ 431.460.339</b>
INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 45.748.895		\$ 43.582.410
FINANCIEROS	\$ 589		\$ 111.073	
ARRENDAMIENTOS	\$ 5.200.000		\$ 5.200.000	
INDEMNIZACIONES	\$ 778.250		\$ 38.271.337	
RECUPERACIONES	\$ 24.011.999			
INGRESOS DE EJERCICIOS	\$ 15.745.750			
DIVERSOS	\$ 12.307			
GASTOS NO OPERACIONALES		-\$ 326.769.303		-\$ 420.466.380
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTO		<b>\$ 105.229.048</b>		<b>\$ 54.576.369</b>
(-PROVISION DE IMPUESTO DE RENTA)		-\$ 66.858.545		
<b>UTILIDAD NETA DESPUES DE IMPUESTO</b>		<b>\$ 38.370.503</b>		<b>\$ 54.576.369</b>

Serviefectivo S.A

Presentacion de estados financieros de la empresa serviefectivo s.a comparando ciclos contables a fecha 31 de diciembre de 2015 a 31 de Diciembre de 2016 inicialmente bajo el decreto 3022 de 2013 y con sus respectivas actualizaciones hacia el decreto 2483 de 2018

**Tabla 6. Estado de situación financiera**

<b>SERVIEFECTIVO S.A (Nit : 800.062.782 )</b>		
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>		
	<b>SALDOS A 31 DIC 2016</b>	<b>SALDOS A 31 dic 2015</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 1,908,923	\$ 50,527,874
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ 1,876,302,527	\$ 2,297,435,273
Inventarios corrientes	\$ 3,070,221,533	\$ 3,148,196,979
Activos por impuestos corrientes	\$ 88,000,000	\$ 88,000,000
<b>Total activos corrientes</b>	<b>\$ 5,036,432,983</b>	<b>\$ 5,584,160,126</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedades planta y equipo	\$ 143,185,950	\$ 183,512,941
Activos intangibles distintos la plusvalia	\$ 40,000,000	\$ 40,000,000
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>\$ 183,185,950</b>	<b>\$ 223,512,941</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 5,219,618,933</b>	<b>\$ 5,807,673,067</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 703,725,615	\$ 717,192,504
Pasivos por impuestos corrientes	\$ 120,254,118	\$ 167,774,254
Prestamos corrientes	\$ 152,457,533	\$ 740,678,403
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>\$ 976,437,266</b>	<b>\$ 1,625,645,161</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 1,722,895,613	\$ 1,686,944,605
<b>Total de pasivos no corrientes</b>	<b>\$ 1,722,895,613</b>	<b>\$ 1,686,944,605</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 2,699,332,879</b>	<b>\$ 3,312,589,766</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital emitido	\$ 1,000,000,000	\$ 1,000,000,000
Otras reservas	\$ 105,119,235	\$ 101,052,643
Ganancias acumuladas	\$ 1,415,181,398	\$ 1,394,030,658
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ 2,520,300,633</b>	<b>\$ 2,495,083,301</b>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>	<b>\$ 5,219,633,512</b>	<b>\$ 5,807,673,067</b>

Serviefectivo S.A

Tabla 7. Estado de Resultado Integral

<b>SERVIEFECTIVO S.A (Nit : 800.062.782 )</b>		
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL</b>		
	<b>SALDOS A 31 DIC 2016</b>	<b>SALDOS A 31 dic 2015</b>
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 1.048.921.836	\$ 1.591.242.190
Costo de ventas	-\$ 200.104.864	-\$ 1.012.322.397
<b>Ganancia bruta</b>	<b>\$ 848.816.972</b>	<b>\$ 578.919.793</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
Gastos de administracion	-\$ 462.789.680	-\$ 147.459.454
<b>Ganancia operacional</b>	<b>\$ 386.027.292</b>	<b>\$ 431.460.339</b>
<b>OTROS INGRESOS (gastos)</b>		
Otros ingresos no operacionales	\$ 45.748.895	\$ 43.471.337
Ingresos financieros		\$ 111.073
Otros gastos no operacionales	-\$ 326.769.303	-\$ 420.466.380
<b>Ganancia antes de impuesto</b>	<b>\$ 105.006.884</b>	<b>\$ 54.576.369</b>
Ingreso (gasto) por impuestos	-\$ 66.783.009	
<b>Ganancia (perdida) neta</b>	<b>\$ 38.223.875</b>	<b>\$ 54.576.369</b>

Serviefectivo S.A

**Tabla 8. Estado de cambios en el patrimonio**

SERVIEFECTIVO S.A (Nit : 800.062.782 )						
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO						
	CAPITAL EMITIDO	RESERVA LEGAL	GANANCIAS ACUMULADAS DIFERENTES A LAS GENERADAS POR LA CONVERGENCIA	GANANCIAS ACUMULADAS POR EFECTOS DE LA CONVERGENCIA	TOTAL GANACIAS	TOTAL PATRIMONIO
Patrimonio al comienzo del periodo	\$ 1.000.000.000	\$ 101.052.643	\$ 209.755.843	\$ 1.184.274.815	\$ 1.394.030.658	\$ 2.495.083.301
Saldo reexpresado patrimonio al comienzo del periodo	\$ 1.000.000.000	\$ 101.052.643	\$ 209.755.843	\$ 1.184.274.815	\$ 1.394.030.658	\$ 2.495.083.301
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio		\$ 4.066.592	\$ 20.246.830	\$ 903.910	\$ 21.150.740	\$ 25.217.332
<b>SALDOS A 31 DIC 2016</b>	<b>\$ 1.000.000.000</b>	<b>\$ 105.119.235</b>	<b>\$ 230.002.673</b>	<b>\$ 1.185.178.725</b>	<b>\$ 1.415.181.398</b>	<b>\$ 2.520.300.633</b>

Serviefectivo S.A

Tabla 9. Estado de flujos de efectivo

<b>SERVIEFECTIVO S.A (Nit : 800.062.782 )</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	
	<b>SALDOS A 31 DIC 2016</b>
<b>ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>	
Resultado del ejercicio	\$ 38.223.875
<b>Ajustes par conciliar la ganancia (perdida)</b>	
Ajustes por gastos por impuestos a las ganancias	\$ 66.783.009
Ajustes por gastos de depreciacion y amortizacion	\$ 13.025.148
<b>Total ajustes para conciliar la ganancia (perdida)</b>	<b>\$ 79.808.157</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	\$ 77.975.446
Ajustes por disminuciones (incrementos) de cuentas por cobrar de origen comercial	\$ 421.132.746
Ajustes por el incremento (disminucion) de cuantas por pagar de origen comercial	\$ 195.705.999
Ajustes por incrementos (disminucion) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	-\$ 273.244.304
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>	<b>\$ 539.601.919</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-\$ 588.220.870
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversion</b>	<b>-\$ 588.220.870</b>
<b>Incrementos (disminucion) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>-\$ 48.618.951</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>	<b>\$ 50.527.874</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>\$ 1.908.923</b>

Serviefectivo S.A

Tabla 10. Reclasificación

<b>SERVIEFECTIVO S.A (Nit : 800.062.782 )</b>						
<b>RECLASIFICACIONES</b>						
NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS 2649	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDOS NIIF
		DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	
DISPONIBLE	1.908.923		1.908.923			-
CAJA	189.249		189.249			-
BANCOS	278.857		278.857			-
CUENTAS DE AHORROS	1.440.817		1.440.817			-
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>		<b>1.908.923</b>				<b>1.908.923</b>
CAJA		189.249				189.249
BANCOS		278.857				278.857
CUENTAS DE AHORROS		1.440.817				1.440.817
<b>INVERSIONES</b>	<b>88.000.000</b>		<b>88.000.000</b>			
ACCIONES	9.000.000		9.000.000			
CUENTAS EN PARTICIPACION	79.000.000		79.000.000			
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>88.000.000</b>				<b>88.000.000</b>
CERTIFICADOS		9.000.000				9.000.000
CUENTAS EN PARTICIPACION		79.000.000				79.000.000
<b>DEUDORES</b>	<b>1.850.514.838</b>		<b>1.850.514.838</b>			
CLIENTES	918.462.937		918.462.937			
ANTICIPOS Y AVANCES	650.253.248		650.253.248			
DEPOSITOS	47.828.251		47.828.251			
INGRESOS POR COBRAR	9.824.000		9.824.000			
RETENCIONES SOBRE CONTRATOS	53.790.040		53.790.040			
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS	170.356.362		170.356.362			
RECLAMACIONES			-			
DEUDORES VARIOS			-			
<b>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CTAS POR CO</b>		<b>1.850.514.838</b>				<b>1.850.514.838</b>
CLIENTES		918.462.937				918.462.937
ANTICIPOS Y AVANCES		650.253.248				650.253.248
DEPOSITOS		47.828.251				47.828.251
INGRESOS POR COBRAR		9.824.000				9.824.000
RETENCIONES SOBRE CONTRATOS		53.790.040				53.790.040
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A		170.356.362				170.356.362
RECLAMACIONES			-			-
DEUDORES VARIOS			-			-

Serviefectivo S.A

Tabla 11. Reclasificaciones

<b>SERVIEFECTIVO S.A (Nit : 800.062.782 )</b>						
<b>RECLASIFICACIONES</b>						
NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS 2649	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDOS NIIF
		DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	
INVENTARIOS	3.070.221.533					3.070.221.533
OBRAS DE CONSTRUCCION	240.523.101					240.523.101
CONTRATOS EN EJECUCION	20.579.608					20.579.608
BIENES RAICES PARA LA VENTA	2.809.118.824					2.809.118.824
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	142.282.040			147.344.043	146.440.133	143.185.950
TERRENOS	57.275.000					57.275.000
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	98.662.000					98.662.000
MAQUINARIA Y EQUIPO	21.401.160				21.401.160	-
EQUIPO DE OFICINA	76.135.715				59.535.715	16.600.000
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	78.346.159				65.503.258	12.842.900
FLOTA Y EQUIPO TRANSPORTE	40.480.222					40.480.222
DEPRECIACION ACUMULADA						-
DEP CONSTRUCCIONES	(78.608.150)					(78.608.150)
DEP MAQ Y EQUIPO	(21.401.160)			21.401.160		-
DEP EQUIPO OFICINA	(52.814.481)			52.814.481		-
DEP EQUIPO COMPUTO	(69.082.380)			69.082.380		-
DEP FLOTA Y EQUIPO TRANSPORTE	(8.092.044)			4.046.022		(4.046.022)
INTANGIBLES	40.000.000					40.000.000
DERECHOS	40.000.000					40.000.000
DIFERIDOS	-				-	-
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-					-
CARGOS DIFERIDOS	-					-
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>5.192.927.334</b>	<b>1.940.423.781</b>	<b>1.940.423.781</b>	<b>147.344.043</b>	<b>146.440.133</b>	<b>5.193.831.244</b>
OBLIGACIONES FINANCIERAS	(152.457.533)	152.457.533				
BANCOS NACIONALES	(152.457.533)	152.457.533				
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS			(152.457.533)			(152.457.533)
BANCOS NACIONALES			(152.457.533)			(152.457.533)
PROVEEDORES	(108.910.725)					(108.910.725)
NACIONALES	(108.910.725)					(108.910.725)
CUENTAS POR PAGAR	(1.631.793.244)	1.631.793.244				
A CONTRATISTAS	-	-				
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	(525.327.230)	525.327.230				

Serviefectivo S.A



Tabla 12. Reclasificaciones

<b>SERVIEFECTIVO S.A (Nit : 800.062.782 )</b>						
<b>RECLASIFICACIONES</b>						
NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS 2649	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDOS NIIF
		DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	
RETENCIONES A TERCEROS	(253.860.822)					(253.860.822)
CUENTAS EN PARTICIPACION	(77.323.543)					(77.323.543)
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>(2.701.589.736)</b>	<b>1.784.250.777</b>	<b>(1.784.250.777)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.701.589.736)</b>
CAPITAL SOCIAL	(1.000.000.000)					(1.000.000.000)
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	(1.000.000.000)					(1.000.000.000)
RESERVAS	(106.119.235)					(106.119.235)
RESERVAS OBLIGATORIAS	(106.119.235)					(106.119.235)
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	(1.156.069.062)					(1.156.069.062)
AJUSTES POR INFLACION	(1.156.069.062)					(1.156.069.062)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(38.370.503)					(38.370.503)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(38.370.503)					(38.370.503)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(191.778.798)					(191.778.798)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	(191.778.798)					(191.778.798)
PERDIDAS ACUMULADAS	(0)					(0)
AJUSTES POR CUENTAS NIIF				146.440.133	147.344.043	(903.910)
AJUSTES				146.440.133	147.344.043	(903.910)

Serviefectivo S.A

Tabla 13. Reclasificaciones

<b>SERVIEFECTIVO S.A (Nit : 800.062.782 )</b>						
<b>RECLASIFICACIONES</b>						
NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS 2649	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDOS NIIF
		DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	
DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	(1.057.656.906)	1.057.656.906				
DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES POR PAGAR		-				
RETENCIONES EN LA FUENTE	(34.239.976)	34.239.976				
RETENCION DEL CREE	(6.817.702)	6.817.702				
RETENCION IVA	(1.310.710)	1.310.710				
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO	(3.447.174)	3.447.174				
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	(2.993.546)	2.993.546				
ACREEDORES VARIOS		-				
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR			(1.631.793.244)			(1.631.793.244)
A CONTRATISTAS			-			-
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR			(525.327.230)			(525.327.230)
DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS			(1.057.656.906)			(1.057.656.906)
DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES POR PAGAR			-			-
RETENCIONES EN LA FUENTE			(34.239.976)			(34.239.976)
RETENCION DEL CREE			(6.817.702)			(6.817.702)
RETENCION IVA			(1.310.710)			(1.310.710)
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO			(3.447.174)			(3.447.174)
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA			(2.993.546)			(2.993.546)
ACREEDORES VARIOS			-			-
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	(69.018.158)					(69.018.158)
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	(31.115.670)					(31.115.670)
DE INDUSTRIA Y COMERCIO	(89.138.448)					(89.138.448)
OTROS	51.235.960					51.235.960
OBLIGACIONES LABORALES	(20.678.552)					(20.678.552)
SALARIOS POR PAGAR	(3.919.442)					(3.919.442)
CESANTIAS CONSOLIDADAS	(10.881.294)					(10.881.294)
INTERESES SOBRE CESANTIAS	(1.184.704)					(1.184.704)
PRIMA DE SERVICIOS	-					-
VACACIONES CONSOLIDADAS	(4.893.112)					(4.893.112)
OTROS PASIVOS	(718.731.524)					(718.731.524)
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	(352.188.118)					(352.188.118)
DEPOSITOS RECIBIDOS	(33.137.198)					(33.137.198)
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	(2.221.843)					(2.221.843)

Serviefectivo S.A

## 1. Información general

### 2. Bases de elaboración y políticas contables

SERVIEFECTIVO S.A. reconocerá un activo intangible como un activo si y solo si:

- A). Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo, fluyan a SERVIEFECTIVO S.A.;
- B). El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- C). El activo no es resultado del desembolso incurrido íntegramente en un elemento intangible (activos intangibles formados al interior de SERVIEFECTIVO S.A.).

Adicional SERVIEFECTIVO S.A. solo reconocerá un activo intangible cuando este activo sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

A efectos de esta política, se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que sujeta de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual SERVIEFECTIVO S.A. espera utilizar el activo.

SERVIEFECTIVO S.A. distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que otra política NIIF de SERVIEFECTIVO S.A. requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

SERVIEFECTIVO S.A. elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si SERVIEFECTIVO S.A. no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

Tanto el periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisarán, como mínimo, al final de cada periodo. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambiará el periodo de amortización para reflejar esta variación.

El valor amortizable de un activo intangible con vida útil finita se determinará después de deducir su valor residual. Un valor residual distinto de cero implica que SERVIEFECTIVO S.A. espera disponer del activo intangible antes de que termine su vida económica.

En cada fecha sobre la que se informa (anual), SERVIEFECTIVO S.A. debe determinar si un elemento o grupo de elementos de los activos intangibles han visto deteriorado su valor económico y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro del valor.

No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor y, no sería necesario estimar el otro importe.

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable. Este será, con frecuencia, el caso de un activo que se mantiene para su disposición.

**OBJETIVO** El objetivo de esta política es establecer en SERVIEFECTIVO S.A la contabilización de arrendamientos, Y puedan conocer la información acerca de los arrendamientos e información sobre los cambios generados.

Presenta el reconocimiento contable de los arrendamientos y permite distinguir entre arrendamientos financieros y arrendamientos operativos, la determinación de su valor en libros, medir los activos y los pasivos reconocidos luego del reconocimiento inicial del arrendamiento financiero en los estados financieros, contabilizar los pagos por arrendamiento que surjan de los arrendamientos operativos, mediante la comprensión de los juicios profesionales esenciales que se necesitan para la contabilización de arrendamientos.

**Alcance** -Esta política se aplicará a los acuerdos que transfieren el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos.

Algunos acuerdos, tales como los de subcontratación, los contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos sobre capacidad y los contratos de tipo "tomar o pagar", no toman la forma legal de un arrendamiento, pero transmiten derechos de utilización de activos a cambio de pago. Estos acuerdos son en esencia arrendamientos de activos y deben contabilizarse según lo establecido en esta política.

#### RECONOCIMIENTO

SERVIEFECTIVO S.A aplicará los siguientes criterios de reconocimiento para determinar si se reconoce o no un arrendamiento.

Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato. La clasificación de un arrendamiento se hace al inicio del arrendamiento y no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento (distintas de la simple renovación del mismo), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.

Por lo tanto, SERVIEFECTIVO S.A reconocerá dos tipos de arrendamientos, financieros y operativos

##### 1.1.1 Reconocimiento de Arrendamientos Financieros (General)

SERVIEFECTIVO S.A reconocerá arrendamiento financiero en las siguientes situaciones que, individualmente o en combinación, normalmente llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero:

- a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.
- b) El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercerá.
- c) El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.
- d) Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- e) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.

Otros indicadores de situaciones que podrían llevar, por sí solas o en combinación, a la clasificación de un arrendamiento como financiero, son:

- f) Si el arrendatario puede cancelar el acuerdo de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador asociadas con la cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- g) Las ganancias o pérdidas procedentes de fluctuaciones en el valor residual del activo arrendado repercuten en el arrendatario (por ejemplo en forma de descuento en el arrendamiento que iguale el producto de la venta del activo al final del acuerdo).
- h) El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un período secundario, a una renta que es sustancialmente inferior a la del mercado.

##### Reconocimiento de Arrendamientos Operativos

Se reconocerá un arrendamiento operativo si, es un contrato mediante el cual el propietario de un activo transfiere el derecho de uso a otra persona a cambio del pago de un canon periódico. Este es un arrendamiento común y corriente, en el cual no se incluye una opción de compra al finalizar el contrato de arrendamiento, como si se hace en el contrato de arrendamiento financiero.

En este tipo de contrato, el canon que se paga mensual no está compuesto por dos partes como en el caso del arrendamiento financiero, sino que todo el valor corresponde a un gasto por arrendamiento.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, SERVIEFECTIVO S.A reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Cualquier costo directo inicial de SERVIEFECTIVO S.A (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento) se añadirá al importe reconocido como activo.

**NOTA:** El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento debe calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si no se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

SERVIEFECTIVO S.A repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. SERVIEFECTIVO S.A distribuirá la carga financiera a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. SERVIEFECTIVO S.A cargará las cuotas contingentes como gastos en los periodos en los que se incurran.

SERVIEFECTIVO S.A depreciará sus activos que están bajo la modalidad de arrendamiento financiero de acuerdo con la política correspondiente para ese tipo de activo, es decir, de acuerdo a la política de Propiedades, Planta y Equipo, la política de Activos Intangibles Distintos a Plusvalía. Si no existiese certeza razonable de que SERVIEFECTIVO S.A obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

SERVIEFECTIVO S.A también evaluará en cada fecha sobre la que se informa si se ha deteriorado el valor de los activos bajo la modalidad de arrendamiento financiero de acuerdo a la política correspondiente.

## 1.1 OBJETIVO

Establecer el tratamiento contable, en cuanto al reconocimiento, medición, presentación y revelación respecto de los beneficios a los empleados, para SERVIEFECTIVO S.A. relacionados con la prestación de sus servicios dentro de cuatro tipos de beneficios diferentes (beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo, otros beneficios a largo plazo y beneficios por terminación).

### 1.1 ALCANCE

Esta política aplica a todas las contraprestaciones que otorga SERVIEFECTIVO S.A. a los empleados que presten sus servicios bajo indefinido, con personas naturales, que se vinculen a las actividades propias y complementarias del objeto social de SERVIEFECTIVO S.A.

### 1.1 RECONOCIMIENTO GENERAL PARA TODOS LOS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

SERVIEFECTIVO S.A. reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a SERVIEFECTIVO S.A., durante el periodo sobre el que se informa:

#### COMO UN PASIVO COMO UN GASTO

Después de deducir los importes ya pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. A menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un ACTIVO en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso efectivo.

#### 1.1.1 Medición de beneficios a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, SERVIEFECTIVO S.A. medirá el importe como un pasivo o como un gasto de acuerdo con lo expuesto en el Reconocimiento General Para Todos Los Beneficios A Los Empleados.

#### 1.1.1 Reconocimiento: participación en ganancias y planes

SERVIEFECTIVO S.A. reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias y pagos por incentivos solo cuando:

- Ø la entidad tenga una obligación implícita o actual legal de realizar estos pagos como resultado de un suceso pasado (esto significa que SERVIEFECTIVO S.A. no tiene una alternativa más realista que la de efectuar los pagos); y
- Ø pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

## 1.2 BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL CONTRATO

SERVIEFECTIVO S.A. puede estar comprometida, por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve (finaliza) sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación.

### 1.1.1 Reconocimiento

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a SERVIEFECTIVO S.A. beneficios económicos futuros, SERVIEFECTIVO S.A. los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

Cuando SERVIEFECTIVO S.A. reconozca beneficios por terminación, habrá de tener en cuenta también los efectos de la reducción en los beneficios por retiro o en otro tipo de beneficios a los empleados.

SERVIEFECTIVO S.A. reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- rescindir el vínculo que la une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

SERVIEFECTIVO S.A. solo está comprometida de forma demostrable con una terminación cuando tiene un plan formal detallado para efectuarla y no existe una posibilidad realista de retirar la oferta.

### 1.1.2 Medición

SERVIEFECTIVO S.A. medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

## 1.1 OBJETIVO

El objetivo es determinar el tratamiento contable, y el reconocimiento que se le debe dar a los costos por préstamos, es decir a aquellos que están relacionados con los fondos que SERVIEFECTIVO S.A. ha tomado prestados, tales como intereses y otros costos.

### 1.2 ALCANCE

Esta política tendrá aplicación en el reconocimiento de todos los costos en los que incurrirá SERVIEFECTIVO S.A. al momento de adquirir obligaciones para su financiación

## 1.3 RECONOCIMIENTO

SERVIEFECTIVO S.A. reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en que incurre en ellos.

### 1.3 MEDICION

Los intereses que surgen de Instrumentos de deuda que satisfagan las Condiciones de Cumplimiento para estar dentro de esta categoría, se medirán teniendo en cuenta la política de instrumentos financieros (Costo amortizado, método de interés efectivo).

### 1.3 PRESENTACION

SERVIEFECTIVO S.A. deberá incluir en su estado de resultado integral total el valor total de los costos financieros ocurridos al final del periodo sobre el que se informa.

1. POLÍTICA PARA IMPUESTO A LAS GANANCIAS  
 1.1. OBJETIVO

Establecer los requerimientos de información financiera para el impuesto a las ganancias e Identificar en SERVIEFECTIVO S.A. cuando se debe reconocer un impuesto corriente, y cuando se deben identificar diferencias entre los activos y pasivos contables y fiscales para proceder a reconocer un impuesto diferido.

1.1. ALCANCE

El impuesto a las ganancias incluirá todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. Dentro del alcance también se incluirá la contabilización del impuesto a las ganancias, teniendo en cuenta que SERVIEFECTIVO S.A. debe reconocer las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros, es decir tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

1.4.1 RECONOCIMIENTO DE PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

SERVIEFECTIVO S.A. reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores.  
 RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, SERVIEFECTIVO S.A. reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

SERVIEFECTIVO S.A. también reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

MEDICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

SERVIEFECTIVO S.A. medirá un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada.

1.1. RECONOCIMIENTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS

1.5.1 PRINCIPIO DE RECONOCIMIENTO GENERAL

SERVIEFECTIVO S.A. reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de SERVIEFECTIVO S.A. en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

ACTIVOS Y PASIVOS CUYA RECUPERACIÓN O LIQUIDACIÓN NO AFECTARÁ A LAS GANANCIAS FISCALES

Si SERVIEFECTIVO S.A. espera recuperar el importe en libros de un activo, o liquidar el importe en libros de un pasivo, sin afectar a las ganancias fiscales, no surgirá ningún impuesto diferido con respecto al activo o pasivo.

1.1. BASE FISCAL

SERVIEFECTIVO S.A. determinará la base fiscal de un activo, pasivo u otra partida de acuerdo con la legislación que se haya aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado.

La base fiscal determina los importes que se incluirán en ganancias fiscales en la recuperación o liquidación del importe en libros de un activo o pasivo.

Específicamente:

(a) La base fiscal de un activo iguala al importe que habría sido deducible por obtener ganancias fiscales si el importe en libros del activo hubiera sido recuperado mediante su venta al final del periodo sobre el que se informa.

Si la recuperación del activo mediante la venta no incrementa las ganancias fiscales, la base fiscal se considerará igual al importe en libros.

(b) La base fiscal de un pasivo iguala su importe en libros, menos los importes deducibles para la determinación de las ganancias fiscales (o más cualesquiera importes incluidos en las ganancias fiscales) que habrían surgido si el pasivo hubiera sido liquidado por su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.

En el caso de los ingresos de actividades ordinarias diferidos, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en periodos futuros.

1.2. RECONOCIMIENTO DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS

Las diferencias temporarias surgen cuando:

(a) Existe una diferencia entre los importes en libros y las bases fiscales en el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, o en el momento en que se crea una base fiscal para esas partidas que tienen una base fiscal pero que no se reconocen como activos y pasivos.

(b) Existe una diferencia entre el importe en libros y la base fiscal que surge tras el reconocimiento inicial porque el ingreso o gasto se reconoce en el resultado integral o en el patrimonio de un periodo sobre el que se informa, pero se reconoce en ganancias fiscales en otro periodo diferente.

La base fiscal de un activo o pasivo cambia y el cambio no se reconocerá en el importe en libros del activo o pasivo de ningún periodo.

1.1. RECONOCIMIENTO DE PASIVOS Y ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

SERVIEFECTIVO S.A. reconocerá:

(a) Un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

(b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

(c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos mencionado en el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos de la presente política se aplican las siguientes excepciones:

(a) SERVIEFECTIVO S.A. no reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias asociadas a ganancias no remitidas por subsidiarias extranjeras, sucursales, asociadas y negocios conjuntos, en la medida en que la inversión sea de duración básicamente permanente, a menos que sea evidente que las diferencias temporarias se vayan a revertir en un futuro previsible.

(b) SERVIEFECTIVO S.A. no reconocerá un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias asociadas al reconocimiento inicial de la plusvalía.

SERVIEFECTIVO S.A. reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos diferidos como gasto por el impuesto a las ganancias en resultados, excepto si el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos, reconocida de conforme a esta NIIF como otro resultado integral, también se deba reconocer en otro resultado integral.

## 1.1. MEDICIÓN DE IMPUESTOS DIFERIDOS

### 1.1.1. TASAS IMPOSITIVAS

SERVIEFECTIVO S.A. medirá un activo (o pasivo) por impuestos diferidos usando las tasas impositivas y la legislación que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa.

#### 1.1. CORRECCIÓN VALORATIVA

SERVIEFECTIVO S.A. reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

#### 1.1. MEDICIÓN DE IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

SERVIEFECTIVO S.A. no descontará los activos y pasivos por impuestos corrientes o diferidos.

Las incertidumbres sobre si las autoridades fiscales correspondientes aceptarán los importes que SERVIEFECTIVO S.A. les presenta afectarán al importe del impuesto corriente y del impuesto diferido. SERVIEFECTIVO S.A. medirá los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos utilizando el importe medio ponderado por la probabilidad de todos los resultados posibles, suponiendo que las autoridades fiscales revisarán los importes presentados y tendrán pleno conocimiento de toda la información relevante. Los cambios en el importe medio, ponderado por la probabilidad de todos los posibles resultados se basarán en información nueva, no en una nueva interpretación, por parte de SERVIEFECTIVO S.A., de información que estuviese anteriormente disponible.

#### 1.2. RETENCIONES FISCALES SOBRE DIVIDENDOS

Cuando SERVIEFECTIVO S.A. pague dividendos a sus accionistas, se le puede requerir pagar una porción de los dividendos a las autoridades fiscales, en nombre de los accionistas. Estos importes, pagados o por pagar a las autoridades fiscales, se cargan al patrimonio como parte de los dividendos.

#### 1.3. PRESENTACION

Distribución en el resultado y en el patrimonio

SERVIEFECTIVO S.A. reconocerá el gasto por impuestos en el mismo componente del resultado (es decir, operaciones continuadas u otro resultado) o en el patrimonio como la transacción u otro suceso que dio lugar al gasto por impuestos.

Separación entre partidas corrientes y no corrientes

Cuando SERVIEFECTIVO S.A. presente activos corrientes o no corrientes y pasivos corrientes o no corrientes, como clasificaciones separadas en su estado de situación financiera no clasificará ningún activo (pasivo) por impuestos diferidos como activos (o pasivos) corrientes.

#### 1.4. COMPENSACION

SERVIEFECTIVO S.A. compensará los activos por impuestos corrientes y pasivos por impuestos corrientes, o los activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos solo cuando tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y tenga intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### 1. POLITICA PARA INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

#### 1.1. OBJETIVO

Establecer en SERVIEFECTIVO S.A. el tratamiento contable de los ingresos por actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos que generen efectivo o equivalentes al efectivo.

##### 1.1. ALCANCE

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias realizadas por SERVIEFECTIVO S.A. que representan un aumento en el patrimonio y son procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

##### 1.1. RECONOCIMIENTO

SERVIEFECTIVO S.A. incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

##### 1.1.1. PRESTACION DE SERVICIOS

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios de SERVIEFECTIVO S.A. pueda ser estimado con fiabilidad, SERVIEFECTIVO S.A. reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación (% (porcentaje) de avance) del servicio prestado al final del periodo sobre el que se informa.

Este resultado puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que SERVIEFECTIVO S.A. obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos de transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios que preste SERVIEFECTIVO S.A. se efectúen a través de una serie de eventos a lo largo de un periodo determinado, los ingresos se reconocerán de forma final, es decir, de forma proporcional a lo largo del periodo, a menos que haya otro método que permita determinar de mejor forma el grado de terminación.

Cuando los ingresos de actividades ordinarias dependan de forma significativa de un suceso, SERVIEFECTIVO S.A. no podrá reconocer en su contabilidad este ingreso hasta tanto no se ejecute dicha actividad.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, SERVIEFECTIVO S.A. reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

##### 1.1.1. RECONOCIMIENTO: INTERESES, REGALIAS Y DIVIDENDOS

SERVIEFECTIVO S.A. reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de SERVIEFECTIVO S.A. que producen intereses cuando:

- Sea probable que SERVIEFECTIVO S.A. obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

SERVIEFECTIVO S.A. reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo como se describe en la política de instrumentos financieros, donde la tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe (valor) en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial:

- a) El costo amortizado de un activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva, y
  - b) El ingreso por intereses en un periodo es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.
  - c) El concepto anterior será aplicado de la misma forma por SERVIEFECTIVO S.A para calcular el gasto por intereses (Ejemplo: préstamos bancarios).
- 1.1. MEDICIÓN

SERVIEFECTIVO S.A medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

1.1.1. PAGO DIFERIDO

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

1.1.1. METODO PORCENTAJE DE TERMINACIÓN

SERVIEFECTIVO S.A utilizará el método de porcentaje de terminación para reconocer los ingresos de actividades ordinarias por prestación de servicios.

SERVIEFECTIVO S.A examinará y, cuando sea necesario, revisará las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance la transacción de los servicios.

SERVIEFECTIVO S.A determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

Los métodos posibles incluyen:

- a. La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
  - b. Inspecciones del trabajo ejecutado.
  - c. La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.
- Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

SERVIEFECTIVO S.A reconocerá inmediatamente como gasto cualquier costo cuya recuperación no sea probable.

1.2. PRESENTACION

SERVIEFECTIVO S.A incluirá los importes de ingresos de actividades ordinarias en el estado del resultado integral, no se permite la presentación o descripción de cualquier partida de ingresos como "partidas extraordinarias".

SERVIEFECTIVO S.A presentará:

- a) Los importes brutos debidos por los clientes por contratos ejecutados, como un activo.
- b) Los importes brutos debidos a los clientes por contratos ejecutados, como un pasivo.
- c) La diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

Identificar los requerimientos de información financiera correspondientes a los hechos o sucesos que ocurren entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros de SERVIEFECTIVO S.A para la publicación.

1.1. Alcance

Esta política define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos para SERVIEFECTIVO S.A

E

Tipos de hechos:

- (a) los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y
- (b) los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Reconocimiento y medición- Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica. SERVIEFECTIVO S.A ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

1.1.1. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que No implican ajuste

SERVIEFECTIVO S.A no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste



## 1.1 ALCANCE

Esta política se aplicará a los siguientes instrumentos financieros básicos:

- a) Efectivo.
- b) Instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que satisfagan las Condiciones de Cumplimiento para los Instrumentos de Deuda.
- c) Un compromiso de recibir un préstamo que:
  - i. No pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y
  - ii. Cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones de los instrumentos de deuda.
- d) Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.

Condiciones de Cumplimiento para los Instrumentos de Deuda:

- a) Los rendimientos para los tenedores son
  - i. un importe fijo;
  - ii. una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
  - iii. un rendimiento variable que a lo largo de la vida del instrumento, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el IBR); o
  - iv. alguna combinación de estas tasas fijas y variables (como el IBR más x puntos básicos), siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio). Para rendimientos de tasas de interés fijo o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el importe principal pendiente durante el periodo.
- b) No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores. El hecho de que un instrumento de deuda esté subordinado a otros instrumentos de deuda no es un ejemplo de esta cláusula contractual.
- c) Las cláusulas contractuales que permitan al emisor (el deudor) pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el tenedor (el acreedor) lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.
- d) No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en (a) y para la cláusula de reembolso descrita en (c).

### 1.1 RECONOCIMIENTO GENERAL DE UN INSTRUMENTO FINANCIERO

SERVIEFECTIVO S.A. reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera sólo cuando SERVIEFECTIVO S.A. se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

#### 1.1 MEDICIÓN INICIAL (GENERAL)

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, SERVIEFECTIVO S.A. lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

#### 1.1 MEDICIÓN POSTERIOR (GENERAL)

Al final de cada periodo sobre el que se informa, SERVIEFECTIVO S.A. medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

##### 1.1.1 Costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

El costo amortizado para el caso de los instrumentos de deuda que se clasifican como Activos Corrientes o Pasivos Corrientes

##### 1.1.1 Valor razonable

SERVIEFECTIVO S.A. utilizará la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable de las acciones:

- a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.
- b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si SERVIEFECTIVO S.A. puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable (por ejemplo, porque refleja el importe que una entidad recibiría o pagaría en una transacción forzada, liquidación involuntaria o venta urgente), se ajustará ese precio.
- c) Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, SERVIEFECTIVO S.A. estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

#### 1.1 DETERIORO (GENERAL)

##### 1.1.1 Reconocimiento

Al final de cada periodo sobre el que se informa, SERVIEFECTIVO S.A. evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, SERVIEFECTIVO S.A. reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

SERVIEFECTIVO S.A. evaluará el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual:

- a) todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, y
- b) otros activos financieros que son significativos individualmente.

SERVIEFECTIVO S.A. evaluará el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares del modelo de riesgo de crédito establecido por SERVIEFECTIVO S.A. dentro de su modelo de negocio.

#### 1.1 BAJA EN CUENTAS (GENERAL)

##### 1.1.1 De un Activo Financiero

SERVIEFECTIVO S.A. dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
  - b) SERVIEFECTIVO S.A. transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
  - c) SERVIEFECTIVO S.A. a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, SERVIEFECTIVO S.A.:
    - i. Dará de baja en cuentas el activo, y
    - ii. Reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.
- 1.1.1 De un Pasivo Financiero

SERVIEFECTIVO S.A. solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido ? esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

## 1.1 PRESENTACIÓN

### 1.1.1 Estado de situación financiera - categorías de activos y pasivos financieros

SERVIEFECTIVO S.A. revelará los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos financieros y pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera:

- a) Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- b) Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado.
- c) Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor.
- d) Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- e) Pasivos financieros medidos al costo amortizado [párrafo 11.14(a)].
- f) Compromisos de préstamo medidos al costo menos deterioro del valor.

## 1.1. OBJETIVO

El objetivo de esta política es establecer los principios para clasificar los instrumentos financieros emitidos por SERVIEFECTIVO S.A. como pasivos o como patrimonio, y como tratar la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para las partes que actúan en calidad de propietarios.

### 1.1. ALCANCE

Esta política debe ser aplicada por SERVIEFECTIVO S.A. en la contabilización de sus pasivos y patrimonio, también establece los principios para su clasificación, reconocimiento y revelación.

### 1.1. RECONOCIMIENTO

Patrimonio es la participación residual en los activos de SERVIEFECTIVO S.A., una vez deducidos todos sus pasivos.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de SERVIEFECTIVO S.A., más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de SERVIEFECTIVO S.A., menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

#### 1.1.1. Clasificación de un instrumento como pasivo o patrimonio

Un instrumento financiero que cumpla la definición de pasivo, se puede clasificar como patrimonio si y solo si, pueda llegar a representar el interés residual de los activos netos de SERVIEFECTIVO S.A. Es decir, otorga al tenedor el derecho a una participación proporcional en los activos netos de SERVIEFECTIVO S.A. en caso de liquidación de ésta. Los activos netos de SERVIEFECTIVO S.A. son los que se mantienen después de deducir todos los demás derechos sobre sus activos. SERVIEFECTIVO S.A. reconocerá la emisión de acciones o de otros instrumentos de patrimonio como patrimonio cuando emita esos instrumentos y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a SERVIEFECTIVO S.A. a cambio de éstos.

#### 1.1.1. Medición

SERVIEFECTIVO S.A. medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente.

SERVIEFECTIVO S.A. reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios (tenedores de sus instrumentos de patrimonio), neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. La Política de Impuestos a las Ganancias proporciona una guía sobre la contabilización de las retenciones fiscales sobre dividendos.

## **EMPRESA OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO**

La empresa Serviefectivo S.A se ubica en la ciudad de Bogotá su objeto social es la construcción de edificios residenciales y no residenciales, actividades de arquitectura ingeniería, es una empresa que cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector de la construcción, que se ha logrado mantener, gracias a su compromiso con cada proyecto realizado y su equipo de trabajo;

La metodología aplicada en la empresa Serviefectivo S.A cuenta con una fase inicial la cual fue el establecer las secciones que tuvieron cambios significativos para la entidad y los posibles cambios y efectos de los estados financieros con su respectivo análisis teniendo en cuenta las políticas contables de la empresa, se establecieron los cambios en el sistema contable con la presentación de los estados financieros para la entidad, se toma como referencia para la comparación de estados financieros los contemplados en los periodos contables de 31 de diciembre de 2015 a 31 de diciembre de 2016, se elabora una respectiva tabla de reclasificaciones y ajustes de las NIIF para poder representar los cambios en la presentación, la entidad preparo su respectiva conciliación del patrimonio a 31 de diciembre de 2015

Los posibles cambios y efectos en los estados financieros se vieron reflejados durante el periodo contable de 2016 al terminar la vigencia del decreto 2649 para comenzar en su momento a regir el decreto 3022, la empresa Serviefectivo S.A preparo su respectiva revalorización de los activos fijos a valor razonable según sus políticas contables demostrado en su tabla de reclasificaciones, la empresa para presentar correctamente sus estados financieros bajo NIIF tuvo que ir de la mano con el software contable Novasoft, para poder realizar sus respectivas mediciones, registros y revelaciones.

En la medición de los efectos se encontró que corresponden a los cambios representativos, su ajuste se reconoció en la cuenta 3905 “ajustes por NIIF”

Los anteriores estados financieros denominados “balance general y estado de resultados” se muestran para observar cómo fueron presentados en su momento con su normatividad vigente del decreto 2649 bajo fines esencialmente tributarios según decreto.

En la preparación de los ajustes al patrimonio estuvo en cabeza de su departamento contable y financiero para ello se tuvo en cuenta el principio de valor razonable; al actualizar la política de causación bajo NIIF para pymes se muestra como el resultado real y propicio que sucede en el momento en que ocurrió el hecho económico por ello no es necesario realizar los registros bajo el sistema anterior de causación pues se permite el reconocimiento de sistema de caja para realizar el reconocimiento en el momento en que ocurre la operación o se efectuó el pago.

En el momento de la presentación de los estados financieros bajo la norma internacional la entidad tuvo que contar con una capacitación de fácil interpretación para asimilar los cambios más significativos, en cada comienzo de un ciclo contable se recomendó exponer en su respectivo comité contable los cambios más relevantes en cuanto a la aplicación de la norma.

Los posibles cambios y los efectos en los estados financieros en la presentación de estados financieros se vieron reflejados durante el periodo contable 2016 al cambiar la normatividad contable junto con las políticas contables y sus respectivos cambios o ajustes según lo planeado para la implementación en la empresa Serviefectivo S.A.

Se realizaron ajustes significativos en las depreciaciones lo cual nos indicó una de las condiciones de las NIIF que son la medición de activos fijos a valor razonable de la entidad. Posteriormente se realizó por parte de la entidad un avalúo técnico de la propiedad planta y equipo correspondiente bajo un profesional especializado en normas internacionales certificado internacionalmente, se reveló un informe detallado en el que reflejó una aproximación de la realidad económica y del estado de los inmuebles.

Medir los efectos en la presentación de los estados financieros: en la empresa Serviefectivo S.A se comprobó los ajustes de los cambios en los activos incluyendo la propiedad planta y equipo junto con la depreciación para dicho proceso se ajustó y se reconoció en la cuenta de ajustes NIIF para poder realizar sus respectivas reclasificaciones revelado e su sistema contable en el que no pudimos tener acceso a cierta información planteado en sus políticas internas de la entidad.

Ajustes contables: el sistema contable utilizado por Serviefectivo S.A facilito orientación técnica mediante soporte técnico remoto en el que procedieron a realizar actualización de versión de base de datos y de la información y se reunió el revisor fiscal y el contador para poder definir o ajustar su PUC bajo NIIF y proceder a trasladar saldos incluir reclasificaciones ajustes y demás procesos en su cambio hacia la norma internacional.

Efectivo y sus equivalentes: solo se procedió a realizar un ajuste por reclasificación a la cuenta del disponible de la entidad en la manifestada en el cuadro de reclasificaciones  
Inventarios: solo se procedió a realizar un ajuste por reclasificaciones a los inventarios de la entidad manifestado en el cuadro de las reclasificaciones.

Cuentas por cobrar: se procedió a realizar un ajuste de reclasificación a los deudores de la entidad como clientes y anticipo de impuestos ya contribuciones.

Propiedad planta y equipo: en él se revelaron ajustes por correcciones debido a información histórica en los activos pasivos y patrimonio no hubo cargos por depreciación en el estado de resultados y lo mismo ocurrió en periodos anuales anteriores. Se estableció la correspondiente vida útil de los activos junto con una depreciación mensual y una depreciación acumulada fue un poco tedioso al informar Serviefectivo S.A que los peritos avaladores se incurrieron en valores diferentes y se pudo establecer un nuevo cambio en la depreciación acumulada se encontró información solo de algunos activos es el que se analizó un estimado del valor reflejado en el estado de situación financiera.

Cuentas por cobrar comerciales: los cambios revelados en este ítem solo se realizó en las

nominaciones de las cuentas y no en los valores mostrando bajo NIIF los cambios en dichas nominaciones enlazando conceptos y secciones de las NIIF para pymes en Colombia.

## CONCLUSIONES

El análisis del proceso para presentar estados financieros bajo norma internacional se constituyó realizando un análisis de los marcos normativos y llegando a tener diferencias y similitudes logrando un avance en el conocimiento y aplicación de la norma actual vigente.

Es necesario el proceso de presentación de estados financieros en la toma de decisiones por parte de las entidades internas o externas de la entidad reflejando que se aplica la norma contable internacional.

Es claro que la metodología utilizada para el documento es la presentación de estados financieros para las pymes bajo NIIF a manera de ejemplo la empresa Serviefectivo S.A en el año 2015 que fue su año de transición; esta metodología funciona como base para conocer cómo se deben presentar los estados financieros preparados bajo NIIF, se aprovecha de una manera de ejercicio práctico para conocer mejor la normatividad y como ejemplo para una posible implementación en alguna empresa que aún no lo haya realizado. Se pudo evidenciar que en este proceso faltó el apoyo de un ingeniero de sistemas para comprender las taxonomías XBRL.

Finalmente, identificamos la importancia de la presentación de Estados Financieros

bajo NIIF en SERVIEFECTIVO S.A, nos planteamos como meta, luego de este estudio práctico, seguir trabajando en la actualización de la normatividad contable e implementación de la norma. Lo anterior, con el fin de mejorar el nivel de competitividad y toma de decisiones adecuadas para la empresa basadas en la información financiera.

### **RECOMENDACIONES**

En la entidad Serviefectivo S:A al momento de presentar estados financieros bajo NIIF sufren grandes cambios para poder adaptar los conceptos , es importante que cuando una entidad determine emplear normas internacionales lo realice de manera correcta, realizando alguna inversión destinada a implementación y capacitaciones, lo cual en un futuro facilitara entender y de una manera más fácil los estados financieros, cuando se incurre en alguna falla como las mencionadas se incide posiblemente en un mal cálculo en el reconocimiento valuación y revelaciones en muchos de los rubros y dejando a un lado procesos necesarios para el cumplimiento de la norma.

Es de suma importancia el definir políticas contables consistentes y ajustadas para brindar una mayor seguridad en las entidades.

Verificar un informe detallado que demuestre el proceso, sus avances y requerimientos para fortalecer su estructura en ocasiones dirigido a terceros.

Llama la atención que en el activo - cuentas por cobrar - en el marco anterior, no se discriminó provisión y al momento del ESFA, se evidencia el cálculo de deterioro. En las obligaciones laborales, si es por presentación, en el ESFA no se realizó el cambio por



Beneficios a empleados.

Actualizar contabilidad de la empresa de acuerdo a modificaciones realizadas por los entes reguladores reflejando los ajustes que se pueden aplicar a la entidad Serviefectivo S.A.

## BIBLIOGRAFIA

Actualícese. (2014). *Actualicese.com*. Obtenido de <https://actualicese.com/2014/06/13/definicion-de-estados-financieros/>

Biblionetica. (2013).

Cano, A. (2009). Las normas internacionales en la contabilidad y la entrada en vigencia de la ley 1314 de 2009 en el contexto contable colombiano. *cuadernos de contabilidad*.

Consejo técnico de la Contaduría pública (CTCP). (05 de diciembre de 2012).

*Direccionamiento Estratégico del proceso de convergencia de las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, con estándares internacionales*. Recuperado.

[http://www.globalcontable.com/attachments/studies/direccionamiento\\_05diciembre\\_2012.pdf](http://www.globalcontable.com/attachments/studies/direccionamiento_05diciembre_2012.pdf)

Actualícese. (27 de diciembre de 2013). Decreto 3022. Decreto 3022. Bogotá, Colombia:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Ministerio de Comercio, I. y. (27 de Diciembre de 2 013). Decreto 3022. Bogotá D.C.

Colombia: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Palacios, R. (22 de Septiembre de 2011). Todo lo que debe saber sobre las NIIF. Finanzas

Personales, pág. 2.

Sánchez, E. F. (2013). Guía explicativa Normas Internacionales de Información Financiera

NIIF. Cali: actualicese.com LTDA. Recuperado

[https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/8651/3/2017\\_Presentaci%C3%](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/8651/3/2017_Presentaci%C3%91n_estados_financieros.pdf)

[B3n\\_estados\\_financieros.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/8651/3/2017_Presentaci%C3%91n_estados_financieros.pdf)

<http://ezproxy.uan.edu.co:2071/stage.aspx?il=&pg=&ed=83>